

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 017-AU-UNMSM-2024 DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

A los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las once y diez minutos de la mañana, se reunió la Asamblea Universitaria en la Sala Víctor Humareda del Centro Cultural de San Marcos "Casona", presidida por la Señora Rectora, Dra. Jerí Gloria Ramón Ruffner de Vega, y en calidad de Secretaria General, señora Elsa Ascención Marchinares Maekawa.

La Secretaria General, señora Elsa Ascención Marchinares Maekawa, procede a registrar la asistencia de los miembros de la Asamblea Universitaria.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES DE ALTA DIRECCIÓN

Dra. Jerí Gloria Ramón Ruffner de Vega (Rectora)
Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza (Vicerrector Académico de Pregrado)
Dr. José Segundo Niño Montero (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

DECANOS

Dr. Rufino Gonzalo Espino Reluce (Letras y Ciencias Humanas)
Dr. Víctor Enrique Toro Llanos (Derecho y Ciencia Política)
Dr. Luis Enrique Podestá Gavilano (Medicina)
Dr. Alfonso Pérez Salvatierra (Ciencias Matemáticas)
Dr. Pablo Sergio Ramírez Roca (Ciencias Biológicas)
Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa (Ciencias Económicas)
Dr. Eduardo Flores Juárez (Farmacia y Bioquímica)
Dr. Romel Armando Watanabe Velásquez (Odontología)
Dr. Miguel Gerardo Inga Arias (Educación)
Dr. Alfredo Delgado Castro (Medicina Veterinaria)
Dr. Jorge Reinaldo Angulo Cornejo (Química e Ing. Química)
Dr. Augusto Hidalgo Sánchez (Ciencias Administrativas)
Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera (Ciencias Contables)
Dr. Ángel Guillermo Bustamante Domínguez (Ciencias Físicas)
Dr. Cristóbal Roque Aljovín De Losada (Ciencias Sociales)
Dr. Alfonso Alberto Romero Baylón (Ingeniería Geológica Minera Metalúrgica y Geográfica)
Dr. Julio Alejandro Salas Bacalla (Ingeniería Industrial)
Dr. Darío Utrilla Salazar (Ing. Electrónica y Eléctrica)
Dr. Diego Oswaldo Orellana Manrique (Psicología)
Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz (Ing. de Sistemas e Informática)

PROFESORES PRINCIPALES

Sra. Elsy Haydee Mini Díaz De Medina	Sr. Emiliano Mauro Giraldo Paredes
Sr. José Ángel Porlles Loarte	Sra. Tula Margarita Espinoza Moreno
Sr. Chedorlaomer Rubén Gonzales Espinoza	Sr. Fulgencio Villegas Silva
Sr. Hugo Gilberto Villanueva Vilchez	Sra. Roxana López Cruz
Sr. Carlos Humberto Campodónico Reátegui	Sr. Silvestre Zenón Depaz Toledo
Sr. Rommel Humberto Plasencia Soto	Sra. María Meza Vega
Sr. Carlos Alberto Pastor Carrasco	Sr. Héctor Pereyra Zaldívar

Sr. Julio Cesar Sandoval Inchaustegui
Sra. Julia Esther Castro Hidalgo

Sr. Julio Abel Calderón Cockburn

PROFESORES ASOCIADOS

Sr. Víctor Manuel Chávez Pérez
Sr. Juan Gamarra Moreno
Sr. Felipe Enrique Lozano Castro
Sr. Eugenio Corrales Prada
Sra. Olga Jenny Cornejo Jurado
Sr. Geiner Marín Díaz

Sr. Héctor Manuel Hernández Valz
Sr. Frank Collantes Sánchez
Sr. Oscar Santiago Monroy Cárdenas
Sra. Patricia María del Pilar Vega Gonzales
Sr. William Cesar Olano Díaz
Sra. Julia Teves Quispe

PROFESORES AUXILIARES

Sra. Luisa Lucia Quispe Valladares
Sra. Rocío Julieta De la Cruz Marcacuzco
Sr. Víctor Antolín Reyes Padilla
Sr. Manuel Godofredo Arias Espichan
Sr. Marco Antonio Tejada Mendoza

Sr. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto
Sra. Herminia Tatiana Rettis Salazar
Sr. Félix Dasio Ayala Peralta
Sr. Juan Raúl Lucas López

ESTUDIANTES

Sr. Celeste Jackelin Gutarra Huamán
Sr. Andrés Del Rosario Jiménez Pacheco
Sr. Edwing Andy Pineda Mejía
Sr. Luis Enrique Vera Tesen
Sr. Jhostyn Ricardo Alcántara Villanueva
Sra. Yhoisy Fiorella Cárdenas Chira
Sr. James Olivares Ramírez
Sr. Piero Salvatore Pérez Ruiz
Sr. Luis Fernando De La Cruz Urrutia
Sra. Yennifer Irene Guadalupe Orihuela
Sra. Nicolle Britney Mendoza Salazar
Sr. Pedro Benjamín Murgado Merino
Sra. Nicole Lorena Rodríguez Yauri
Sra. Nina Atzky Romero Asís
Sr. Ytalo Iván Urquizo Meza

Sr. Félix Clinton Baltazar Poma
Sr. Guillermo Franco Bazán Trejo
Sra. Norly Pamela De Jesús Ruiz
Sr. Henry Labra Yabar
Sr. Ronald Alexis Manallay Moreno
Sr. Álvaro Guillermo Molero Farman
Sra. Amy Inés Tena Vásquez
Sra. Deysi Pamela Ccanto Choccelahua
Sr. Oscar Isaac Laguna Santa Cruz
Sr. Gustavo Aldair Huarcaya Alva
Sr. Cristian Adolfo Mariño Villegas
Sr. Bryan Renzo Minaya Guevara
Sr. Ramsés Alfonzo Salinas Mejías
Sra. Viviana Lizeth Vélchez Campos

INVITADOS

Abg. Abelardo Rojas Palomino (Jefe (e) de la Oficina General de Asesoría Legal)
C.P.C. Elmo Eduardo Del Valle Sánchez (Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos)
C.P.C. Fernando Oscar Gabriel Charatona (Director General de Administración)
C.P.C. Heiner Armando Chávez Andrade (Jefe de la Oficina General de Planificación)
Dr. Víctor Collantes Navarrete (Asesor del Rectorado)
Dr. Ivar Rodrigo Farfán Muñoz (Asesor del Rectorado)
Dr. Fray Cruz Reyes (Asesor del Rectorado)
Abog. Walter Ugarte Casafranca (Asesor Legal del VRAP)
Mg. José Freddy Atúnca Yrribari (Asesor del VRAP)
Sr. José Arias Azabache (SUTUSM)
Sra. Milagros Claudia Maguiña Flores (Alumna)

Señora Rectora: Adelante doctor Niño.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Para efectos de no viciar la Asamblea, si mal no recuerdo, el profesor Carcelén presentó su renuncia y la Asamblea aceptó la renuncia en una sesión anterior, entonces, sugiero que se verifique.

Señora Rectora: Debo aclarar que se han levantado las renuncias de todos los asambleístas porque si no, no tendríamos quorum y no podríamos llevar a cabo el proceso electoral.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Señora Rectora, mi observación va en el sentido de no viciar los resultados de esta Asamblea, la Asamblea ya se pronunció aceptando la renuncia del profesor Carcelén, eso ocurrió en la sesión anterior; si se ha producido la renuncia, entonces, vamos a tener que hacer una reconsideración, creo que no valdría la pena, solamente se baja el quorum y se arregla el tema, nada más.

Señora Rectora: Ok señor Vicerrector, pondremos a consideración la renuncia de todos los asambleístas porque si no la Asamblea quedaría vacía porque hay varios que han pedido licencia. Adelante doctor Espino.

Decano Gonzalo Espino: Señora Rectora, el doctor Carcelén renunció, es diferente a todos los colegas que están participando o participaron en el proceso del día 18, es diferente, pidieron licencia, son dos cosas diferentes y usted ha sacado el día de ayer, si mal no recuerdo, una Resolución en la cual se levanta para que los colegas que pidieron licencia puedan estar presentes en esta Asamblea.

Señora Rectora: Gracias doctor Espino. Continúe señora Secretaria.

Secretaria General: No se va a considerar la asistencia del doctor Carcelén. Señora Rectora, tenemos 84 asistentes, contamos con el quorum reglamentario.

Señora Rectora: Vamos a dar inicio a la sesión. Señora Secretaria, por favor, sírvase leer el Reglamento de Sesiones de la Asamblea Universitaria.

Secretaria General:

REGLAMENTO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

Artículo 16°. Las intervenciones deben ser precisas y exclusivamente sobre los puntos materia del debate, evitando dilaciones que perjudiquen el tratamiento de la agenda. Si las circunstancias lo exigen, el Presidente elaborara un rol de oradores y limitara las intervenciones a tres minutos por asambleísta, la réplica y duplica a dos minutos. Las interrupciones serán concedidas por la Presidencia de la Asamblea por un máximo de un minuto, con aceptación del asambleísta interrumpido. Solo se concederá una interrupción a cada asambleísta. El Presidente tendrá la potestad de limitar las interrupciones repetidas con la finalidad de agilizar el debate y llegar a un acuerdo.

Artículo 24°. El Presidente de la Asamblea tiene a su cargo la dirección de los debates y la prerrogativa de exigir a los asambleístas que se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las sesiones. Está facultado para:

- a) Conceder el uso de la palabra en los tiempos reglamentarios o tiempo adicional no mayor de tres minutos cuando considere que ello contribuirá a ilustrar, aclarar o concordar conceptos y posiciones o lo acuerde la Asamblea. No podrá conceder más de tres ampliaciones durante el debate de cada asunto.

Señora Rectora: Contando con el quorum reglamentario, iniciamos la sesión. Pero antes de empezar este punto de Orden del Día, creo que es importante deplorar todos los actos de violencia que se han vivido el día

jueves en la noche, el día jueves en la universidad, creo que a nadie le gusta ver a la Decana de América involucrada en estos actos; y yo soy la que lo siente más porque lamentablemente no pude estar ese día porque me encontraba en la Defensoría del Pueblo desde las siete y media de la mañana hasta las siete y cuarenta de la noche por actos que tenía que cumplir oficialmente y esto es lo que yo les puedo decir y, efectivamente, se va a tener que investigar todos los hechos sucedidos para poder esclarecer cómo es que nace, de dónde nace y también sancionar a los responsables, creo que esto es importante; y yo soy la que lo siente más porque yo soy madre de familia y a mí no me gustaría que a mis hijos los golpeen ni que a otras personas los golpeen, la violencia venga de donde venga, al menos yo soy la que voy a repudiar siempre porque nosotros somos académicos y esto es lo que tenemos que mostrar en la academia, que las discrepancias pueden darse, pero no podemos llegar al extremo de maltratos; así que eso es lo que primero que les tenía que decir. Adelante doctor Zenón.

Profesor Zenón Depaz: Compañeros assembleístas, profesores, estudiantes, antes de entrar en materia de aquello que nos convoca ahora, quisiera recordar que estamos aquí por la acción de los estudiantes, vamos a evaluar las implicancias de aquello, pero estamos aquí por acción de los estudiantes, en fin, afirmando derechos que son elementales, por esa misma razón y apelando a lo que usted acaba de señalar, su sentido maternal, la consideración con los estudiantes como si fueran hijos nuestros; bien, el pedido específico, nos han contactado hace un momento algunos estudiantes para señalarnos que el día viernes hubo una asamblea de parte de ellos, estuvieron allí congregados alrededor de 350 estudiantes y decidieron algunas cosas, entre ellas, constituir una representación, desconociendo a la Federación Universitaria, y ellos piden participar ahora, lo pongo a consideración.

Señora Rectora: Creo que tendríamos que evaluar ese punto, considerando que hay una modificación del Estatuto y que eso primero tendría que dirimirse; yo creo que hoy día se ha invitado a todos los que están representando a la universidad y también hoy están los alumnos representantes, algunos en línea y otros presentes; someto a someto a consideración. Adelante doctor Corrales.

Profesor Eugenio Corrales: Buenos días colegas. El día de ayer me llamó un exdirigente, excongresista, para comunicarme que había 3 estamentos que se iban a reunir para pedir la vacancia de nuestra Rectora, 3 estamento ha dicho, y que iban a firmar un documento, profesores, estudiantes y empleados, las grabaciones por teléfono están ahí y también me dijo que tenían otro punto, que se debe prever la elección de Decanos interinos, dado que el 15 del próximo mes culmina los mandatos en cada una de las facultades; le manifesté que en la universidad no hay 3 estamentos, los empleados no son estamentos, claro, ahora están ahora hablando del FUTE, ese grupo que ya golpeó a varios rectores, que sacaron a un rector que al poco tiempo falleció; no me extraña porque también en la época del doctor Burga que tenía sus asesores, acá está uno de ellos, se sacaba a golpes a los miembros del sindicato, entonces, siempre ha habido agresiones injustificadas en la universidad y eso debe investigarse. ¿Dónde está el periodismo dron? ¿Qué cosa es el periodismo dron? A ver que me diga un profesor de Comunicación o de Letras. Ese dron que transita en el aire y filma todo; la Oficina de Imagen Institucional debe tener todos los drones que han circulado en la universidad, que deben tener la evidencia en comunicación y movimiento de lo que ha pasado, para que no nos vengan con los cuentos que salen en la televisión, hasta en los canales alternativos que es gente realmente desinformada; una periodista colombiana se ha atrevido a hablar de que la Rectora quiere reelegirse, no hay ninguna elección de rectorado y esa señorita colombiana que ya no está en canal 4, ahora ha creado su canalito EPICENTRO e invita a profesores. La última manifestación de docentes que he escuchado hoy día corresponde al Decano de la facultad de donde bajaban 300 alumnos para tomar las puertas, me refiero a la Facultad de Ciencias Sociales, no creo que a los 300 cerebros se les haya ocurrido; lo que está pasando, es lo mismo que ocurrió, por ejemplo, hace algún tiempo, cuando el señor Zenón Depaz alentaba a todos los estudiantes de Letras para que nos botaran a patadas de nuestra propiedad en el segundo piso. **(Audio ininteligible)**

Señora Rectora: Tiempo doctor. El representante del sindicato y luego el alumno.

Señor José Arias: Señores asambleístas, acá presente en representación del Sindicato de Trabajadores de San Marcos – SUTUSM. Nosotros tenemos que partir por declarar que estamos en contra de la violencia, venga de donde venga, abogamos por el respeto mutuo, pero también hay cosas que aclarar, nosotros respetamos la protesta estudiantil, pero no cuando se llega al extremo de agredir a miembros de la comunidad, es cierto, los trabajadores no somos estamento, pero creo que los compañeros trabajadores en condición de vigilantes son trabajadores de la universidad, hay personal CAS y personal tercero y no se puede dar una información inexacta porque esos compañeros trabajadores cumplen la función de cuidar el orden interno y los bienes de la universidad; esos días que hubo violencia en el campus de la universidad, se había subvertido el orden, solamente le quedaba los vigilantes cuidar los bienes de la universidad, sin embargo, fueron agredidos por jóvenes encapuchados, deslindados de los estudiantes que verdaderamente están reclamando sus derechos; somos claros como Sindicato de Trabajadores, respetamos la protesta estudiantil, pero no se puede llegar a la violencia por la violencia. Ese día han sido agredidos los vigilantes por gente encapuchada y había de todo dentro de la universidad, en esa medida, el que habla, en mi condición de Secretario de Defensa, ingresé con dos trabajadores porque tenían sus hijos, que también eran vigilantes, ingresamos a las nueve de la noche por la Puerta 7 y hemos constatado que sí había violencia interna entre dos grupos de jóvenes, algunos encapuchados; cuando ingresamos y llegamos hasta la Puerta 3 por la fuerza de los vigilantes y de los trabajadores que ingresamos y vimos que la policía estaba en la parte externa. Yo quiero dejar en claro que lo que hubo ahí, si bien es cierto había una protesta justa de estudiantes, había otro grupo pretendiendo que lo que estaban haciendo es provocar para que ingrese la policía y eso no se puede permitir; había prensa adicta que azuzaba el ingreso de la policía, violencia por violencia. Termine diciendo a los asambleístas, como Sindicato de Trabajadores, deploramos todo tipo de violencia, pero creemos que la imagen de la institución está por encima de todo; ese día se debe investigar porque no sé si hay cámaras, pero nosotros sí tenemos evidencia. ¿Cómo empezó todo? Empezó desde el Comedor, ahí hubo gente encapuchada que bajaron las banderolas que estaban en el balcón del Comedor; aclaramos que los comités de comensales no han participado ni tampoco los de vivienda, porque yo trabajo ahí, han sido grupos extraños, encapuchados que bajaron las banderolas y empezó el enfrentamiento; en todo caso, nosotros somos ajenos a las elecciones, somos claros, no participamos en las elecciones de autoridades, respetamos esas instancias, pero sí queremos dejar en claro que se investigue porque tenemos pruebas; a mí, particularmente, me han sacado fotos, que supuestamente yo estoy actuando como una persona violenta, en todo caso, quisiera que se investigue eso porque mi presencia obedece a otro tema. Saludo a los estudiantes que están en su derecho de protestar, a los docentes de la misma manera, somos sindicato, salimos a las calles, pero por encima de todo no actuamos con violencia, menos dañando la imagen de la institución, eso quería precisar y gracias por estas palabras que me han permitido, nada más.

Señora Rectora: Gracias. El alumno y luego usted doctor.

Decano Gonzalo Espino: Quisiera saber en qué punto estamos porque el doctor Zenón Depaz pidió una cuestión de orden respecto a la representación de estudiantes, que fueron afectados, para de una vez poder participar señora Rectora.

Señora Rectora: Tenemos que someter a votación. Los que estén de acuerdo con que ingrese el representante de los alumnos, sírvanse levantar la mano.

(Cuento de votos: 34)

Señora Rectora: Los que están en contra.

(Cuento de votos: 9)

Señora Rectora: Abstenciones.

(Cuento de votos: 32)

Secretaria General: Hay 34 votos a favor, 9 en contra y 32 abstenciones.

Señora Rectora: Por lo tanto, se procede a la invitación del alumno; por favor indiquen su nombre para que el alumno pueda ingresar. ¿Quién tiene el nombre del alumno? Que sea identificado y verifique por el Zoom que sea un alumno vigente. El mismo alumno tiene que pronunciarse por el Zoom presentándose con su nombre. Doctor, pero el alumno que quiera entrar, debe estar en línea. Entonces, que vaya alguien, gracias. Continúe señora Secretaria.

1. PROCESO ELECTORAL 2024: DECANOS, REPRESENTANTES DE DOCENTES PRINCIPALES Y ASOCIADOS Y REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES, ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNMSM

Secretaria General: Señora Rectora, como único punto de la agenda tenemos el Proceso Eleccionario 2024-2025 de Decanos, representantes de docentes y de estudiantes ante los órganos de gobierno.

Señora Rectora: Doctor, ¿esto es referente al punto de la agenda? Adelante.

Profesor Héctor Pereyra: Buenos días señora Rectora, señores de la mesa, asambleístas, mi nombre es Héctor Pereyra, representante minoría de los profesores principales, quiero plantear 3 puntos en concreto respecto al punto de agenda. En primer lugar, estamos de acuerdo con que se inicie un proceso de investigación profundo sobre la situación de violencia que hemos vivido en los últimos días; lastimosamente hemos visto por pantalla a personal que no parece ser de la universidad con chaleco de seguridad, han intervenido a los estudiantes, han lanzado piedras y eso, obviamente, es un acto de violencia que no debemos permitir, por eso es que estamos de acuerdo con que se haga una investigación profunda; y yo creo además que es la oportunidad de sentir, de parte de las autoridades que tendrían que ser más precisas, porque en su momento puedan actuar, señora Rectora, tendría que haberse señalado esto, porque ha pasado 2 días, ha pasado 3 días, hubo Consejo Universitario y esta manifestación de que estamos en contra de la violencia, que se tiene que investigar, no fue denunciado en su momento, yo creo que ahora ya no es oportuno, pero de todas maneras se toma en cuenta porque es importante que esta Asamblea Universitaria valore el esfuerzo que se está haciendo para hacer esta investigación. En segundo lugar, en relación a la renuncia del Comité Electoral, nosotros veníamos con la propuesta de destitución del Comité Electoral, pero bueno, ya renunció y aquí hay un problema legal para todos los asambleístas y el problema legal es que, según la Ley Universitaria, tendría que empezar un nuevo proceso en 6 meses y creo que a nadie le conviene que esperemos 6 meses para un nuevo proceso electoral; yo planteé que la Asamblea Universitaria tome en consideración que necesitamos urgentemente cambiar las autoridades y que se plantee que este es el mismo proceso electoral, solo que con un Comité Electoral diferenciado, que empiece desde el cronograma, la inscripción y todo lo demás, ya existe un reglamento y, de esta manera, pueda hacerse este año las elecciones, no esperar 6 meses, yo planteo esa situación. Finalmente, en relación a quién asumiría en el caso de las facultades, yo creo que lo más oportuno sería que los señores Decanos continúen, sin embargo, hay que consultarles por un mínimo de respeto si están dispuestos a hacerlo porque en caso de que no, yo creo que siempre hay una figura adicional y esa figura es que el profesor más antiguo pueda ocupar interinamente. Gracias.

Señora Rectora: Doctor, eso se vería en una Asamblea Ordinaria porque hoy día el punto exclusivo es Comité Electoral. Adelante doctor Espino y luego el doctor Podestá y la doctora Mini.

Decano Gonzalo Espino: Efectivamente, señora Rectora, asistimos para ver el tema electoral, pero este Comité Electoral que está descalificado y al que debemos censurar y no aceptar su renuncia, sino censurarlos porque ha invalidado, ha provocado a los estudiantes, pero el primer asunto a resolver es como así se ha contratado matones y aquí no nos van a venir a contar el cuento porque se ha vulnerado la dignidad de nuestros estudiantes, o sea, ¿San Marcos contrata a matones para pegar a los estudiantes?,

¿San Marcos contrata con los pocos recursos que tenemos y que les hace falta a las facultades? Eso no es admisible, señora Rectora, y en la prensa usted ha declarado y voy a pedir a la señora Secretaria, a través suyo, por favor que señale cuáles son las obligaciones suyas, cuales son las obligaciones de la señora Rectora porque, según usted, ese día estaba en otra actividad, una actividad que tenía que ser pública, pero no fue pública. Yo pediría por favor que lea cuáles son las obligaciones de la señora Rectora, según el Estatuto.

Secretaria General:

ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Artículo 60°. - El Rector es el personero y representante legal de la universidad. Tiene a su cargo, a dedicación exclusiva, la dirección, conducción y gestión del gobierno universitario en todos sus ámbitos dentro de los límites que establecen la ley y el presente Estatuto.

Artículo 62°. - Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes:

- a) Presidir el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria, así como hacer cumplir sus acuerdos.
- b) Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera.
- c) Presentar al Consejo Universitario, para su aprobación, los instrumentos de planeamiento institucional de la universidad.
- d) Refrendar los diplomas de grados académicos y títulos profesionales, así como las distinciones universitarias conferidas por el Consejo Universitario.
- e) Expedir las resoluciones de carácter previsional del personal docente y administrativo de la universidad.
- f) Presentar a la Asamblea Universitaria la memoria anual, el informe semestral de gestión del Rector y el informe de rendición de cuentas del presupuesto anual ejecutado.
- g) Transparentar la información económica y financiera de la universidad.
- h) Velar por la autonomía de la universidad y denunciar los casos de violación.
- i) Las demás que le otorguen la ley y el presente Estatuto.

Decano Gonzalo Espino: Bien señora Rectora, permítame nuevamente. Literal b) del artículo 62, que usted está obligada a dirigir, entonces, usted no puede excusarse y decirnos que no sabe, que es lo que ha dicho, que no sabe qué sucede en la universidad respecto a esos contratos y que usted lo ha aceptado, entonces, aquí amerita que se investigue, señora Rectora, que los funcionarios que tenga que caer que caigan; si usted no es la responsable, entonces, dirija, no se quede en la esquina fuera de la universidad, ingrese a la universidad, dirija; porque lo que ha ocurrido, artículo 62 h), es que se ha producido una violencia en nuestro campus universitario y usted lo ha dicho con ese gesto maternal, que no puede producirse ningún enfrentamiento y nosotros lo hemos expresado el día viernes porque sentimos mucha indignación que cinco estudiantes de Letras hayan sido golpeados, tres fueron al hospital, no podemos aceptar eso, eso no ha sido pelea de estudiantes, han sido matones y sobre eso, señora Rectora, lo primero que tenemos que hacer es nombrar una comisión para que investigue y se resuelva, no podemos quedarnos con eso. En segundo lugar, señora Rectora, tenemos un proceso electoral y ya lo dije, no vamos a aceptar la renuncia de este Comité Electoral porque este Comité Electoral es fraudulento, no ha respetado el reglamento, no lo ha respetado, entonces, sí tenemos una dificultad. ¿Cuál es la dificultad? La dificultad que dice la Ley Universitaria, el proceso tiene que continuar y ese proceso necesita ser excepcional y sólo lo puede aprobar la Asamblea, la continuación de ese proceso. Y en el caso de los Decanos, la Asamblea puede decidir lo que mejor le parezca.

Señora Rectora: Gracias. Sobre ese tema es que se está indicando que se va a investigar y se está investigando y creo que sí es importante que se nombre una comisión de la Asamblea para que pueda hacer todas las averiguaciones respectivas y eso sería fundamental, y que esté conformado por docentes, un alumno y un trabajador porque también es importante y los 3 trabajamos docentes, alumnos somos parte de

la universidad y también los trabajadores, sin ellos no podríamos seguir funcionando, ese es el primer punto. Y sí, se tiene que investigar, el pedido que se está planteando se someterá a votación, yo creo que ese es el punto que usted está pidiendo. Los que estén de acuerdo en designar una comisión para investigar todos los hechos que han ocurrido, sírvanse levantar la mano. Adelante doctor Zenón.

Profesor Zenón Depaz: Independientemente de que se nombre la comisión, a mí me parece pertinente hacer un pedido formal a la Fiscalía para que investigue aquello porque además está entre sus atribuciones, es una institución pública.

Señora Rectora: Sí doctor, ese día estaba Fiscalía de Prevención del Delito en la universidad, eso es lo principal. ¿Los que están de acuerdo?

(Conteo de votos: 76)

Señora Rectora: ¿En contra?

(Conteo de votos: 0)

Señora Rectora: ¿Abstención?

(Conteo de votos: 1)

Secretaria General: 76 a favor, ninguno en contra y una abstención.

Señora Rectora: Por unanimidad se va a nombrar una Comisión Investigadora. Adelante doctor Podestá y luego los alumnos.

Decano Luis Podestá: Señora Rectora, Vicerrectores, asambleístas, en primer lugar, la comunidad sanfernandina también lamenta todos estos hechos de violencia que creo que nadie está de acuerdo, y la investigación es lo más saludable, en aras también de nuestra salud mental. Uno de los puntos que creemos conveniente manifestar es que definitivamente tenemos que llegar a un punto en el que debemos tener un nuevo Comité Electoral, pero que no pase un lapso de tiempo tan largo, en lo posible tener un Decano electo, quizá antes de fin de año, que sería lo más adecuado; pero hay un problema que no se está tocando, que es el Reglamento de Elecciones, ese reglamento tiene vacíos, tiene ambigüedades que se prestan a interpretaciones, como muchas veces lo hemos visto, y que ha conllevado a todos estos tipos de problemas que tenemos, de manera que es importante que este reglamento sea revisado y aterrizado porque hemos visto las quejas que se han dado por los números, que antes era sorteo, que ahora hay que acampar dos días antes para poder tener el número 1, que en la lista no concuerda el Decano con Consejo de Facultad y así sucesivamente y, por otro lado, el punto en el que se dice que no hay consultas o hay consultas y no debe haber, todos estos puntos deben ser claramente detallados en este reglamento, si no, corremos el riesgo nuevamente de que el nuevo comité pueda también tener interpretaciones auténticas o no, basadas en la legalidad o no, y que podamos tener ese mismo problema, ¿qué pasa con la firmas falsas?, ¿qué pasa con aquellos candidatos que puedan ser tachados dentro de toda una lista?, ¿si va a ser tachada toda la lista o no?, son situaciones que tiene que estar bien determinadas, entendemos que este reglamento es aprobado por el Consejo Universitario, yo considero que paralelamente tiene que haber también una comisión que evalúe y aterrice este reglamento porque tiene que haber nuevamente elecciones del nuevo comité en base a la ONPE, si no, volvemos a lo mismo, hay que aterrizarlo y la única forma es que se revise y que pueda ser aprobado nuevamente con esas definiciones para evitar este tipo de situaciones y eso nos llevaría básicamente a no tener estos problemas que se han dado; y definitivamente tenga razón o no el comité, tengamos razón o no todos, creo que si está un reglamento bien detallado no tendríamos ningún tipo de problemas como los que se han dado en la actualidad. Muchas gracias.

Señora Rectora: Gracias doctor. Los alumnos, el doctor Porlles y la doctora.

Decano Luis Podestá: Disculpe, una cuestión señora Rectora. He hecho una petición de que pueda haber una revisión del reglamento, en cual se aclare todos los problemas que se ha tenido, que puedan estar claramente determinados en ese reglamento, que consideramos sería lo más adecuado para poder evitar estos problemas que se puedan suscitar nuevamente y volvemos a lo mismo, como universidad deberíamos dar una imagen de transparencia, que es la que deberíamos tener y, vuelvo a insistir, el reglamento tiene vacíos y ambigüedades, que es lo que ha llevado a todo este tipo de problema, independientemente de las personas. Gracias.

Señora Rectora: En esa línea, yo creo que una vez se elija al Comité Electoral, el día que se sea elegido se le pedirá que nuevamente revise el reglamento, yo creo que en esa línea podemos avanzar. El alumno de atrás está pidiendo el uso de la palabra.

Alumno Félix Baltazar: Buenos días a todos los presentes, estimada mesa, alumnos, compañeros, Decanos y asambleístas. El día de hoy vengo a transmitir la indignación de los estudiantes, sobre todo lo que ha pasado este jueves 17 de octubre; lamentablemente lo que debió ser unas elecciones transparentes y democráticas acabó en un mar de sangre con estudiantes siendo golpeados por matones y creo que debemos tocar tres puntos importantes, las responsabilidades que hay en torno a esta contratación de matones porque, como bien lo ha dicho el Decano de Letras, el doctor Espino, han entrado matones y terceros a la universidad a golpear a estudiantes y eso es algo que no se puede negar, y también aclarar una cosa, realmente no es que se haya desconocido a ningún gremio, no, a Hugo Pimentel y a la Federación se le acabó vacando por traicionar a los estudiantes porque realmente lo que hicieron fue avalar que golpearan a estudiantes dentro del campus universitario y se le vacó por eso, por eso Hugo Pimentel no está acá en este momento y está la representante del Centro Federado y nosotros votamos a favor de ella porque consideramos que sí estamos representados. Ahora, continuando con este tema de las responsabilidades, en torno a los estudiantes y en torno a los trabajadores creo que ya se ha solucionado a medias en torno a esta comisión que va a investigar y se debe investigar a fondo junto con el Ministerio Público, y esta comisión que se va a conformar debe identificar a los estudiantes y los Decanos, deben abrirles procesos disciplinarios a esos alumnos y que no vuelvan a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos porque no es justo que estudiantes alcen su voz de protesta y vengan estudiantes a golpearlos, esos estudiantes deberían estar fuera de esta universidad. Y siguiendo con esta línea, quisiera que el Jefe de Seguridad nos dé explicaciones del porqué entraron personas externas a la universidad, al campus universitario, quisiera que el Jefe de Seguridad nos respondan y si no nos responde, que ponga su cargo a disposición, que presente su renuncia, no estemos con tibieces en este momento, si el Jefe de Seguridad ha permitido realmente que esto suceda, nos debe responder con un informe y si no lo hace, debe poner su cargo a disposición y renunciar porque es inaceptable este tipo de actos en contra de los alumnos, nosotros representamos a alumnos y cada uno de los que estamos acá estamos indignados con lo que ha ocurrido, así que se queremos que se continúe con las investigaciones y se establezcan responsabilidades, hacer investigaciones junto con el Ministerio Público. Estoy en contra del planteamiento de un docente que quiere ir en contra de la Ley Universitaria, otra vez en contra de la Ley Universitaria, en contra de la legalidad, si la Ley Universitaria nos dice que los procesos deben ser durante seis meses, deben ser durante seis meses, no podemos irnos en contra de eso; la nulidad de las elecciones debe darse en su totalidad, no debe quedar ni el más mínimo rastro de algunas de las personas que han estado en ese comité ni Juan ni Pedro ni la secretaria, nadie de ese comité debe estar. Quisiera que puedan adicionar un minuto para concluir esta idea del comité, por favor. Bueno, en torno al comité, yo tengo muchas críticas porque el comité al último momento presentó una nota de prensa diciendo que "tengo la razón, yo he estado de mi lado con la verdad", pero eso es mentira también, ha habido una lista en la Facultad de Derecho y Ciencia Política en la que los estudiantes tenían la verdad de su lado, que hubieron muchas irregularidades en ese proceso de estudiantes y no dijeron nada, no se pronunciaron, quizá porque no fue mediático o quizá porque éramos estudiantes, pero la indignación de todos esos estudiantes que fueron tachados de manera injusta y tuvieron la verdad de su lado, vi de primera mano cómo tacharon esa lista, aun teniendo la verdad de su lado y el comité se quiere lavar las manos y eso no es justo.

Continuando con esta idea, también quisiera proponer algo para que no vuelva a ocurrir estas cosas porque hubo filtraciones en ese comité en torno a los estudiantes, había personas con información privilegiada que sabían que ya habían salido tachas. ¿Cómo es eso posible? ¿Cómo es posible que haya filtraciones en torno al Comité Electoral? Creo y considero que se debe poner, al igual que en el Comité de Fiscalización, que existe una cláusula de penalidad porque todos los que pertenecemos al Comité Permanente de Fiscalización no podemos filtrar información de ese comité. ¿Por qué? Porque se nos sanciona y se nos denuncia al Ministerio Público; en el Comité Electoral debe existir eso también. **(Audio ininteligible)**

Señora Rectora: Gracias. La doctora Mini, el profesor Porlles y luego la profesora.

Profesora Elsy Mini: Buenos días señores de la mesa de honor, asambleístas todos. Creo que hoy día es un día muy importante, espero no equivocarme, estamos en contra de la violencia, venga de donde venga, y también qué bueno que se haya aprobado la comisión, porque todos queremos tener la transparencia y que se aclare lo que pasó realmente y sin tener cosas previas, yo no puedo acusar, poner el dedo si yo no tengo la certeza, la evidencia, creo que tenemos que guardar respeto a cada uno de nosotros, somos personas y como personas necesitamos defender la vida humana, defender los derechos humanos, la dignidad y nadie debe ser afectado. Pido también se pueda brindar a todas esas personas que han sido afectadas, llámese estudiantes, llámese docentes o trabajadores, que se les brinde atención integral porque se ha afectado no solamente la parte física, sino también la parte de la salud mental, yo soy médico que ve la parte de la medicina centrada en la persona, la familia y la comunidad, y tenemos que ver la salud integral, como salud física, salud mental, nutricional, social, espiritual, entonces es importante tener en cuenta eso; de igual manera, en la comisión tenemos que poner personas que realmente quieran trabajar en la comisión y que sea con coherencia, con ética, sin insultarnos; ha habido mucha guerra sucia y también eso es violencia, violencia física y violencia verbal; no debemos permitir desde ningún punto de vista que haya violencia de ningún tipo. Nosotros hemos visto muchos videos y también algunos estudiantes que ya han mencionado que han estado encapuchados, con palos, cómo destruían los carteles, no se puede permitir, eso es un esfuerzo que han hecho los diferentes grupos que están queriendo tener un cargo y debe respetarse. Entonces, nosotros decimos que hubo errores que de repente no se debieron permitir en el Comité Electoral, ya se sabe que tenemos que cambiar ese comité y debe ser un nuevo comité con un nuevo cronograma, que garantice las elecciones democráticas, que garantice la seguridad de todos y que garantice la participación de todo aquel que quiere participar por decisión libre y voluntaria y con el apoyo de sus respectivas planchas, pero, como les decía, sin guerra sucia; de igual manera, creo que es importante que se tome el acuerdo que nosotros deberíamos hacer un comunicado, como asambleístas, de que estamos en contra de toda violencia y que ya se ha determinado la comisión y confiamos en esa comisión y entonces seguiremos trabajando desde donde estemos por el bienestar de todos. Eso es todo, doctora, gracias.

Señora Rectora: Gracias. La doctora Teves.

Profesora Julia Teves: Muchas gracias señora presidenta, gracias también a la mesa y a los miembros de la Asamblea Universitaria, muy buenos días. En principio, señora presidenta de la Asamblea Universitaria, mi indignación ante los hechos que han sucedido el último fin de semana y, en principio también, decir que nosotros hemos elegido en una Asamblea Universitaria a los miembros del Comité Electoral, entonces, yo le preguntaría al presidente, que en ese entonces asumió con dignidad, ¿qué es lo que pasó?, ¿por qué renunció?, ¿por qué debilitó la representatividad de la Asamblea Universitaria y Consejo Universitario? No se puede borrar lo que se hizo con la mano, ahora intentarlo borrar con el codo, tenemos que asumir nuestras responsabilidades porque, en esos términos, nosotros hemos elegido y lo que hoy en día ha pasado, señora presidenta, es que la imagen de nuestra universidad, ha descendido por estos últimos acontecimientos; entonces, yo pediría en mi calidad de miembro de la Asamblea Universitaria, que se oficialice un comunicado ante un medio nacional para poder deslindar responsabilidades y sobre todo dar a conocer que acá no hay violencia. ¿Por qué? Porque finalmente la universidad en el próximo Examen de Admisión vamos a descender en número de postulantes, porque el fin de la universidad es precisamente fomentar la calidad y la investigación, y en esa propuesta que nosotros trabajamos permanentemente le pediría que se difunda en un

medio nacional, de raigambre nacional para poder dar a conocer este tipo de situaciones y no nos debiliten porque si no, vamos a pagar las consecuencias y en el proceso electoral tiene que participar la ONPE; porque nosotros hemos elegido aquí en Asamblea y lo que no se dijo ante los medios nacionales es que la Asamblea eligió, entonces, no pueden maliciosamente desinformar a la población, quedamos mal como comunidad universitaria, docentes, estudiantes, trabajadores administrativos que somos toda la universidad; en ese sentido, también le pediría que el presidente del Comité Electoral, que renunció, venga a explicar a la Asamblea Universitaria, porque la verdad es que nos ha echado la culpa a menos con su renuncia y nos dicen por ahí que han cambiado el reglamento a su regalado gusto, que nos expliquen cuáles han sido los cambios para los candidatos a ser Decanos, ¿acaso no tenemos un reglamento que se tiene que cumplir estrictamente?, no lo van a hacer a mi medida para yo poder ser postulante y finalmente Decana, tiene que acogerse a lo que dice el reglamento porque ahí sí hay una serie de desmerecimientos, que hay que evaluarlos, señora Rectora, en su condición de presidenta de la Asamblea Universitaria. Muchas gracias.

Señora Rectora: Gracias doctora Teves. Adelante doctor Porlles y luego la alumna representante.

Profesor José Porlles: Señora Rectora, estimados miembros de esta honorable Asamblea Universitaria, en efecto, creo que ya se ha dicho bastante sobre el tema de los estudiantes y los bochornosos actos que han sucedido en los últimos días, pero también hay que verlo desde otra perspectiva, todo este tipo de procesos que han sucedido, realmente ha dañado tremendamente la imagen de nuestra universidad, ha dañado también la imagen de la autoridad máxima que toma decisiones ejecutivas y también está dañando a todos los estamentos que toman decisiones en la universidad, porque la opinión pública se pregunta ¿qué está haciendo la máxima autoridad? que es la Asamblea Universitaria, y por eso felicito la intervención de los diferentes miembros de esta Asamblea, que en un acto reflexivo están proponiendo cosas interesantes que tenemos que dar a conocer a la opinión pública; por eso, señora Rectora, yo creo que debe haber un orden en esta Asamblea, primero hemos venido acá donde el punto principal de esta Asamblea es tomar una decisión sobre el Comité Electoral; el segundo punto es el tema de la formación de la comisión, en la cual estamos de acuerdo sobre la Comisión Investigadora; y el tercer punto importante es lo que plantea el Decano de la Facultad de Medicina, es decir, incorporar en esta agenda como tercer punto el nombramiento de una comisión que revise el reglamento porque ese reglamento es el instrumento de gestión y como instrumento de gestión ha sido mal elaborado porque no lo hicieron y fue aprobado por el Consejo Universitario, por lo tanto, es necesario resarcir ese tipo de decisión con las modificaciones que los miembros de la Asamblea puedan establecer; y el cuarto punto, es importante comunicar porque parte de la problemática que estamos viendo acá en la universidad es la falta de comunicación, no hemos comunicado bien las cosas, entonces, es el momento en que esta Asamblea comunique a la opinión pública lo que estamos haciendo: primero, que estamos tomando la decisión sobre el comité para formar un nuevo Comité Electoral; segundo, que estamos nombrando una Comisión Investigadora para ver los hechos sucedidos el 17 y 18 de este mes; tercero, que estamos nombrando una comisión para revisar el reglamento que fue el instrumento de gestión que estableció una incertidumbre en el manejo y que hizo que los miembros del comité tuvieran una serie de fallas que, evidentemente, ha terminado en este tipo de situación. Por eso, estimados miembros de esta Asamblea, analicemos con bastante reflexión porque en el fondo estamos tratando de restituir la imagen de nuestra universidad, totalmente mellada, deteriorada, y también es necesario fortalecer la representatividad de la autoridad máxima, en este caso, el Rectorado, la Alta Dirección de nuestra universidad y del Consejo Universitario; en ese sentido, señora Rectora, quisiera por favor que se siga con el Orden del Día y solicito que se someta a votación el nombramiento de una comisión para revisar el reglamento; habida cuenta, además, que el 28 o 29 del mes de noviembre termina el mandato de los Decanos, Consejo de Facultad y miembros de esta Asamblea Universitaria, eso quizá no lo vamos a discutir hoy día, tendremos que discutirlo en la próxima reunión en la cual se nombre al Comité Electoral. ¿Qué decisión vamos a tomar? Y en ese momento evaluaremos si el tiempo será suficiente para que se elija antes de diciembre de este año y no caigamos en un vacío de poder, en un vacío de falta de autoridades o de elementos de gobierno que tomen decisiones en la universidad. Gracias señora Rectora.

Señora Rectora: Gracias. La representante de los estudiantes, por favor.

Alumna Milagros Maguiña: Muy buenas tardes con todos los presentes, soy Milagros Maguiña, actual secretaria general del centro federado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, presento ante ustedes la credencial que me nombra como secretaria general, y vengo el día de hoy como vocera de la Coordinación de Gremios, elegida en la última asamblea universitaria, en la cual se vacó a la junta directiva de la Federación por traición al movimiento estudiantil, y por si la Rectora se lo pregunta, soy estudiante regular del quinto año de la carrera de Derecho y también lo fui el año pasado, cuando en una situación similar se solicitó el ingreso a los órganos de gobierno, tanto Asamblea Universitaria como Consejo Universitario, y la Rectora nos negó el ingreso argumentando en los medios de prensa que los que representábamos a los estudiantes, no estábamos matriculados; el año pasado fue mi persona la que solicitó el ingreso y el año pasado estaba cursando el cuarto año de la carrera de Derecho. He escuchado con mucha indignación las declaraciones que ha hecho la Rectora por lo acontecido tanto el jueves 17 como el viernes 18 en los medios de prensa, esos días prácticamente los estudiantes fuimos masacrados, no solamente por el personal de seguridad sino también por matones, porque eso fue lo que fueron, personas externas, que la misma Rectora, en una entrevista a un medio de prensa y en el Consejo Universitario, admitió haber contratado a personas externas que entraron a horas de la noche a Ciudad Universitaria, a mí no me lo contaron, yo no lo vi en las noticias como muchos de ustedes, yo estuve dentro de Ciudad Universitaria cuando esos matones entraron y a piedras y palazos nos echaron a los estudiantes, vi a mis compañeros con la cabeza sangrando, tuve que llevar a muchos de ellos cargando hasta la Puerta 1 porque ya estaban prácticamente perdiendo la conciencia, entonces, ¿por qué se ha hecho esto? ¿por qué la Rectora tuvo que contratar gente externa para poder entrar a San Marcos y sacarnos a los estudiantes? cuando de forma pacífica nosotros estábamos protestando. ¿Por qué? ¿Por qué se hizo? ¿Para garantizar un proceso electoral fraudulento? Hay pruebas, así como lo han mencionado algunos de los asambleístas, hay pruebas de que hay firmas falsas, suplantación de identidad, cambios hechos a último minuto al reglamento electoral para que evitar la inscripción de algunas listas, entonces, ¿eso es lo que vale la vida de los estudiantes para la Rectora? ¿un proceso fraudulento?, y así la Rectora se llama madre de los estudiantes. La verdad que los estudiantes con mucha indignación venimos el día de hoy a hacer ciertas exigencias y también cuestionamos a la Rectora y esa actitud que tuvo con la entrada de los externos el día jueves en la noche; uno de los personajes que hemos logrado identificar, y así como en su momento en el Congreso de la República se le cuestionó a la Rectora la relación que tenía con la agrupación Hagamos y con los personajes que estaban contratados en la universidad, también los estudiantes el día de hoy venimos a preguntar, a cuestionar a la Rectora: ¿Qué relación tiene con Renace San Marcos y con Alexander Silva? Un personaje que estuvo junto con esos matones que ingresaron el día jueves en la noche a la universidad. ¿Qué relación tiene con Juan Manuel Pineda? El cual, a nombre de la Rectora, va a diferentes lugares diciendo. **(Audio ininteligible)**

Señora Rectora: Tiempo, por favor. Ese punto se va a ver en una Asamblea Ordinaria. Primero, ya se ha dicho que está en investigación y sí se va a ver porque al final yo no he dicho que he contratado, yo he dicho que hay terceros contratados para resguardar la universidad porque los CAS no alcanzan, eso es lo que he manifestado, yo no he contratado.

Alumna Milagros Maguiña: Para terminar la idea, por favor.

Señora Rectora: Adelante.

Alumna Milagros Maguiña: Bueno, no creo que la Rectora no conozca qué personal de seguridad o qué personal tercero se está contratando dentro de su propia universidad; asimismo, los asambleístas estudiantiles presentes aquí que vendieron al movimiento estudiantil, como lo mencione, el 20 de diciembre de 2023, a ellos les digo que ya no ha sido entre diez, quince o veinte personas que se ha tomado esas decisiones, fue justamente en una asamblea general de estudiantes de más de 350 personas, con una movilización interna dentro de la universidad de más de mil personas, en la cual tenemos consignas claras: la elección de un nuevo Comité Electoral Universitario que pueda garantizar un proceso verdaderamente transparente con la fiscalización de los gremios, la modificación del artículo 188 que nos devuelva la

autonomía gremial a nosotros como estudiantes para poder organizarnos internamente y también la vacancia de la Rectora. Muchísimas gracias.

Señora Rectora: Muchas gracias. Adelante doctor Plasencia.

Profesor Rommel Plasencia: Buenos días señora Rectora, miembros de la Asamblea, colegas. Simplemente yo quería mencionar lo siguiente, los hechos se han escapado del control, están en las redes globales, lamento que un colega diga que son medios ínfimos aquellos que son la prensa alternativa; en estos momentos políticos nadie cree en la prensa concentrada, menos en Expreso que muchos de ellos escriben, sino en la prensa de YouTube, la prensa alternativa, ahí uno encuentra noticias porque el resto es prensa concentrada, me llama la atención que catedrático universitario no conozcan esa realidad. Segundo, a mí me enseñaron que investigación es unir puntos aparentemente aislados, todos sabemos que ha habido un proyecto, ese Comité Electoral no es ninguna endeblez o falta de experiencia, el comité era un plan preconcebido para tomar el poder, todas las medidas del comité fueron en esa dirección, en ese sentido, personalmente, y espero que los colegas me acompañen, queremos la elección de un nuevo Comité Electoral, pero con gente autónoma e independiente porque yo estoy escuchando cabildeos aquí para nombrar a Juanito, Luisita, Carlitos, eso no funciona porque va a ser lo mismo. Tercero, la Comisión Investigadora de los hechos que han pasado en la universidad tiene que ser también una comisión independiente porque si no, va a ser como los juicios a los militares que cometieron violación de Derechos Humanos, que un teniente decía: “no puedo decir porque el general se molesta”, igual, como un empleado va a decir “a mí me maltrataron” cuando su trabajo depende de la alta administración, ahí no hay neutralidad ni objetividad. Por último, yo recomiendo, yo fui presidente del Comité Electoral 2017, hay que volver al voto electrónico, eso de voto presencial es arcaico y se presta para el fraude o para pelear votos en mesa, eso ya no; el voto electrónico está en todas las universidades públicas, bueno, en las que eran nuestras aliadas: UNI, Agraria, porque lamentablemente nuestra universidad se ha arrimado a universidades de bajo nivel académico que quieren tirar abajo la Ley Universitaria. En resumen, nuevo Comité Electoral autónomo e independiente, una comisión que investigue los hechos que ocurrieron el 18 de octubre con colegas independientes, incluidos los estudiantes y, por último, regreso al voto electrónico. Muchas gracias.

Señora Rectora: Gracias. La alumna Romero Asís.

Alumna Nina Romero: Buenos días a toda la Asamblea Universitaria. Por parte del Tercio Estudiantil Idea San Marcos, nosotros queremos solicitar la nulidad de las elecciones; se ha mencionado en esta Asamblea, minutos antes, acerca de renovar o cambiar el reglamento, pero cómo vamos a cambiarlo si actualmente el reglamento no se ha cumplido y eso ha hecho que todos estos sucesos hayan ocurrido; por otro lado, también queremos mencionar que no podemos garantizar que hayan elecciones democráticas cuando los estudiantes van con miedo a votar, más allá de las personas que han sufrido todo esto el 17 y 18 de este mes, hay muchos estudiantes que nos han consultado y nos han llegado mensajes diciéndonos: “¿por qué puerta debo entrar?”, “¿me va a pasar algo si entro por aquí?”, “¿cómo sé si voy a volver a casa?”, “¿si soy miembro de mesa, por dónde debo entrar?”, no podemos estar en esta situación cuando hay personas como nosotros, que somos representantes estudiantiles y más allá de ser representantes, también somos estudiantes. Se han mencionado muchos rumores acerca de que San Marcos estaría incorporado este tipo de situaciones que han ocurrido; nosotros desde nuestros inicios, como organización, siempre hemos realizado actividades y proyectos que impulsan a San Marcos y nos parece indignante y rechazamos contundentemente todo tipo de acusaciones en contra de nosotros, porque el mismo 18 de octubre que estuvo ocurriendo todo este tipo de sucesos, incluyendo el hecho de que el Comité Electoral emitió su comunicado, sabiendo que atentaba contra la seguridad de los estudiantes, el hecho de asistir a realizar estas votaciones; con todas nuestras organizaciones, en todas las facultades como parte de la campaña de San Marcos llamando a no votar, porque el Comité Electoral emitió este comunicado yéndose en contra de la seguridad de los propios estudiantes. Nosotros hemos realizado esto con la única finalidad de poder preservar la integridad y la seguridad de los estudiantes, estamos en contra de todo tipo de violencia que hayan ocurrido, nosotros como estudiantes no podemos permitir esto y tampoco podemos garantizar que

existan elecciones democráticas cuando estamos en este tipo de situaciones; por eso y por muchas otras cosas más, nosotros vamos a reiterar contundentemente que estamos de acuerdo con la nulidad de las elecciones y que se respete el debido proceso de los seis meses que menciona el reglamento. Gracias.

Señora Rectora: Adelante doctor Pérez Salvatierra.

Decano Alfonso Pérez: Buenos días con todos los presentes. Yo quería comentar lo siguiente, yo he estado de viaje el día sábado con el fin de divulgar la carrera porque nosotros siempre tenemos la dificultad que hay pocos ingresos, pero gracias a Dios en este último examen hubo bastantes ingresantes a mi facultad, y yo me encontraba difundiendo la carrera por Ayacucho y ahí escucho comentarios de las personas que decían “otra vez la misma cuestión, creo que mi hijo ya no va a postular a San Marcos”, o sea, la imagen de San Marcos se está deteriorando demasiado, estamos volviendo a los años 80, yo he sido uno de los afectados en el año 80 donde se perdió un año académico, en vez de terminar en cinco años, termine en seis años; no podemos volver a ese tipo de casos en que se deteriora la imagen de San Marcos, que ya prácticamente está tomando un buen nivel, con muchas investigaciones y ahora nuevamente no podemos caer en las mismas cosas; y felizmente sobre estos disturbios que hubo ya se ha determinado que se forme un comité investigador para que pueda ver quiénes son los causantes de esto y se les sancione enérgicamente y ya no se vuelva a repetir estos casos. Ahora, respeto a las nuevas elecciones, se está viendo una renuncia, yo creo que hay que formar un nuevo comité y darle su tiempo respectivo para que pueda subsanar todo lo que pueda haber tenido y para ello creo que requiere buen tiempo y según el reglamento tiene que tener mínimo unos seis meses y después de seis meses que continúe estas nuevas elecciones; y por ahí he visto un comentario que podría ser virtual, yo creo que también estaría de acuerdo para evitar problemas como ahora. Entonces, yo creo que, ya que presentó su renuncia, aceptar esa renuncia e inmediatamente formar un nuevo Comité Electoral para que pueda comenzar a trabajar. Gracias.

Señora Rectora: Gracias doctor. El doctor Carlos Pastor.

Profesor Carlos Pastor: Muchas gracias señora Rectora, señores miembros de la mesa de honor. Nosotros nos preguntamos siempre por qué estamos en este nivel a nivel del Gobierno, qué cosa hace el Gobierno para combatir la inseguridad ciudadana, lo mismo nos ha pasado a nosotros, ha habido indicios a lo largo de los meses anteriores en las que se han ido presentando cambios en el reglamento, posteriormente la ONPE se retira y nunca reaccionamos, nosotros tenemos que reaccionar para evitar estas situaciones, no podemos ser reactivos, tenemos que estar siempre preparados para que esto se evite; yo creo que la situación está muy clara, el Comité Electoral ha renunciado, tenemos que aceptar la renuncia porque, caso contrario, si es culpable o no lo verá la comisión investigadora, que también debería abocarse a revisar las actuaciones de este comité. Luego, la sugerencia presentada del voto electrónico, tiene que ser el voto electrónico ONPE, nosotros hemos votado con voto ONPE sin ningún problema, creo que deberíamos retomar esa medida. Lo segundo es que los Decanos deberían continuar. ¿Y por qué hago está recomendación? Yo estuve en la estatutaria y en la estatutaria decidimos que sea el profesor más antiguo, pero hubo una serie de reclamos que algunos eran más antiguos por un día, menos un día, que trabajó en otro sitio y finalmente el más antiguo era el que había postulado para Decano, entonces, se empezó a hacer una serie de confusiones que al final perdimos tiempo;

yo creo que nosotros tenemos que continuar trabajando, es opinión personal. Gracias.

Señora Rectora: Gracias. La alumna Rodríguez Yauri y luego el doctor Orellana.

Alumna Nicole Rodríguez: Buenas tardes señores assembleístas. Bueno, como estudiante sanmarquina de la Facultad de Ciencias Administrativas, yo rechazó tajantemente todos los actos de violencia que han sucedido; la verdad que estamos muy indignados, al menos entre todos los estudiantes y mis compañeros assembleístas, rechazamos contundentemente todo lo que ha habido y por ello solicitamos la nulidad del proceso electoral en su totalidad; si se tiene que cumplir el rango de los seis meses, estamos de acuerdo y se debería, creo que todos aquí deberíamos estar de acuerdo con ello porque si no rechazamos su renuncia

como tal, estaríamos nuevamente con el Comité Electoral Universitario, nuevamente con personas que no han demostrado transparencia como tal, entonces, mi posición es esa y espero tener el respaldo de la mayoría de asambleístas porque es lo correcto y lo que se debería manejar. Muchas gracias.

Señora Rectora: Gracias. Adelante doctor Orellana.

Decano Diego Orellana: Buenos días doctora Jerí, estimados Vicerrectores, estimados Decanos, asambleístas. He escuchado atentamente todas las intervenciones y yo quiero hacer una reflexión y una propuesta; la reflexión, y estoy seguro que no nos hemos olvidado, estamos en la Universidad Mayor del Perú y tiene 473 años y han pasado cientos de procesos electorales y siempre las elecciones en San Marcos no han sido, digamos, pacíficas entre comillas; yo he revisado muchas elecciones, sobre todo en la República y no habría tiempo para precisar algunos aspectos específicos. En segundo lugar, pretendemos ser una universidad de clase mundial, una universidad de investigación, pero ahí también tendríamos que debatir lo que es una universidad colonial, una universidad neocolonial y una universidad que contribuya al desarrollo del país; somos una comunidad académica, así lo dicen todas las leyes, todas las leyes, no lo dice la última ley, somos una comunidad académica compuesta fundamentalmente por docentes y estudiantes, y lo principal son los estudiantes porque son los que se están formando. Hago un llamado especial a los estudiantes por el perfil que históricamente han adquirido, son 3 aspectos del perfil del estudiante universitario históricamente, el mejor estudiante que siempre lo ha demostrado y ahí están los resultados, ser luchador por la justicia social que siempre lo ha demostrado, y finalmente comprometerse con la época, entonces, los estudiantes deben de expresar su máximo desarrollo, pero hay un fenómeno mundial que está sucediendo y acá lo he escuchado cinco veces: la indignación, el fenómeno de los indignados; usted puede revisar en todo el mundo, en todos los países, el movimiento de los indignados y esto es lo que se ha producido ahora porque estamos en un momento histórico lamentable de descomposición social, de anomia social, de pérdida de autoridad, etc., pueden revisar el concepto de anomia social, lamentablemente no tenemos sociólogos que nos contribuyan a entender este fenómeno de anomia social y este fenómeno de la indignación; la indignación significa que ante un pequeño problema surge la protesta, la indignación, pero surgen no por un partido político, no por dirigentes, es la autoconvocatoria, es la respuesta masiva y unitaria y esto es lo que hemos pasado la semana pasada, la indignación. ¿Cuál es el origen de la indignación? **(Audio ininteligible)**

Señora Rectora: Tiempo doctor. Adelante doctor Romero.

Decano Alfonso Romero: Muchas gracias señora Rectora, señores miembros de la mesa, miembros asambleístas, en efecto, estamos acá por las situaciones de caos que se generó en la universidad, sin embargo, ya debemos dar solución a todo este problema y acá vamos a plantear lo siguiente, vamos hacer las propuestas concretas; uno de ellos es que definitivamente de acá hasta el 15 de noviembre, fecha en la que los Decanos terminamos nuestras funciones y también los docentes principales de la Asamblea, así como también los asociados, si nosotros no deslindamos eso y como Asamblea no aprobamos la ampliación, entonces, vamos a estar en un desgobierno total; por lo tanto, la primera propuesta que hago y que ya debe ir a voto es definir que se amplíe la gestión de los órganos de gobierno hasta la elección del próximo Decano, esa es la primera propuesta. La segunda propuesta es nominar esa Comisión de Investigación que es muy importante y definir quiénes lo van a integrar, porque ellos son los que va a emitir al final un informe técnico legal haciendo las investigaciones del caso para que se deslinden responsables y sean sancionados tal como debe ser y como está viéndose en la opinión de la mayoría de los miembros que están interviniendo, que eso es lo que queremos que se haga. Finalmente, el último punto es, obviamente, esta es una Asamblea Extraordinaria y no podemos nombrar aquí al Comité Electoral; la tercera propuesta es anular las elecciones, actualmente, y convocar a una Asamblea Ordinaria en donde se elegirá el Comité Electoral. Esas son las tres propuestas que hago, ya debemos ir a los puntos para ir avanzando en este tema, muchas gracias.

Señora Rectora: Gracias doctor Romero. Adelante doctor Espino.

Decano Gonzalo Espino: Muchas gracias señora Rectora, hay una pregunta que es importante hacernos: ¿Se ha dañado la imagen de la Universidad de San Marcos? ¿Realmente se ha dañado? No. ¿Por qué no? Porque lo que ocurrió el día jueves en ese acto criminal de los matones, tuvo una respuesta al día siguiente. ¿Quiénes llegaron al día siguiente? No los estudiantes politizados ni los operadores políticos, no llegaron ellos, llegaron los estudiantes de bases acompañados con su mamá, su papá, sus hermanos que solidariamente llegaban desde temprano a entregar agua, pan, galletas, los padres que ingresaban al campus universitario a ver a sus hijos; este es un mensaje para el país, que en el Perú no aceptamos extorsiones y esto no lo ha dicho la Universidad de San Marcos, lo han dicho los jóvenes y nosotros no nos hemos pronunciado ni como Asamblea Universitaria ni como universidad y esto es importante, es decir, cómo los estudiantes nos reeducan a nosotros, lo que el doctor Orellana llama indignación, eso es importante, es decir, estamos recuperando ese tejido social que se está yendo abajo y lo hace San Marcos, no va más allá de eso; el problema es que esta comisión tiene que investigar los actos criminales que han cometido estos matones y esa comisión tiene que instalarse, señora Rectora, como una excepción en esta ocasión, y debe hacerse al igual que la segunda comisión propuesta por el doctor Podestá, es decir, una comisión que revise todo el reglamento y tiene que ser rápido, entender que es un proceso, no podemos estar seis meses esperando, ¿a cuenta de qué?, ¿qué esperan los señores estudiantes con sus propuestas o los colegas?, ¿qué están esperando?, no hay necesidad de eso, señora Rectora. Terminó diciendo simplemente que no podemos culpar a los estudiantes. Gracias.

Señora Rectora: Adelante doctor Zenón Depaz.

Profesor Zenón Depaz: Absolutamente de acuerdo con lo que acaba de subrayar el profesor Gonzalo Espino.

Hay dos dimensiones de lo ocurrido en los últimos días en San Marcos, por una parte, es cierto, creo que hemos sido testigos pasivos, incluso la mayoría de aquí presente, de una deriva institucional, de una afectación grave de la institucionalidad y, por tanto, de la imagen de San Marcos. No es que ese Comité Electoral haya cometido errores, yo soy testigo directo de aquello; al día siguiente de que impidieran la inscripción de nuestra lista porque yo he sido partícipe en la promoción de una lista de oposición porque es parte básica del juego democrático; cuando aquello se impidió, con un grupo de profesores buscamos conversar con el Comité Electoral, llegamos hasta sus oficinas y cuál fue la respuesta, literalmente, nos tiraron la puerta en las narices, salió un tipo absolutamente malcriado que decía ser abogado, malcriado, absolutamente insolente y que delante nuestro, celular en mano, convocó a los vigilantes para que nos retiraran y así fue, entonces, no hubo ninguna vocación de revisar aquello, estaban atropellando elementales derechos, pero en fin. Voy a plantear un contrafáctico, si los estudiantes no hubiesen tomado la universidad el día previo, estoy seguro que todo pasaba adelante como por una especie de tobogán, y así como en este momento todos estamos diciendo “sí, claro, que se investigue”, “nulidad del proceso”, “el tema de la indignación”, ¿cuál iba a ser la posición de la Asamblea Universitaria? No sé. A las últimas sesiones de la Asamblea Universitaria, señora Rectora, no he estado asistiendo y sabe por qué no he estado asistiendo, porque sentía que uno decía las cosas y que iban al vacío, pues todo ya iba en una dirección; pero quiero terminar con esto, es una situación en la que, efectivamente, a todos nos corresponde efectuar una reflexión profunda respecto a cómo es que hemos llegado a esta situación; la tarea de la universidad es formar estudiantes y me pregunto: ¿por dónde están las decisiones de las autoridades?, ¿están por el lado de favorecer una formación académica de calidad, una formación ciudadana acorde con los principios democráticos o es que va por otro lado? Porque me pregunto: ¿de dónde salieron todos esos tipos que operan hace años, dos décadas por lo menos?, ¿de dónde salieron esos tipos a los que denominan operadores?, ¿dónde están?, ¿qué hacen en la universidad? Se ha pedido que se esclarezca aquello, no voy a dar nombres, no voy a señalar circunstancias, tenemos información confiable al respecto, pero sabemos que operan al interior de la OCA, por ejemplo, parece que la OCA se ha convertido en una suerte de mata de operadores, rentados por la propia universidad, gente que ya hemos visto hasta dónde es capaz de llegar, porque aquello que ha ocurrido el viernes en la noche, no es simplemente violencia, son actos delincuenciales, lo que ha ocurrido es una cuestión criminal, hemos visto estudiantes con la cabeza rota, felizmente no hemos tenido casos que hayan ido más allá, porque todo pudo haber ocurrido y hemos visto

los vídeos indignados, consternados. Y una última cosa, temprano al día siguiente fui a la universidad, yo vivo lejos, como a 40 km del Centro, llego a la universidad.

Señora Rectora: Tiempo doctor.

Profesor Zenón Depaz: Voy a terminar. Un simple reconocimiento, los estudiantes que vi y que habían participado en esa toma, son muy buenos estudiantes, muy buenos académicamente y debo dar testimonio de aquello porque es importante deslindar el perfil de estos estudiantes de aquellos otros que se han situado en una posición criminal favorecidos por autoridades.

Señora Rectora: El alumno Mariño Villegas.

Alumno Cristian Mariño: Buenos días señores miembros de la Asamblea, señora Rectora y señores Vicerrectores, bueno, hoy no les hablo en representación de alguna agrupación, les hablo en representación de mis compañeros, compañeros que han sido vulnerados en cuanto a sus derechos por los actos de violencia, creo que todos estamos claros de que condenamos estos actos; ahora hay que resaltar algo muy importante y que no se está teniendo en cuenta, es que si nuestros compañeros de las distintas bases no hacían este acto de tomar la universidad, cuándo nos hubiéramos dado cuenta que estaban ocurriendo actos irregulares, el proceso hubiera seguido su curso y en qué momento nos hemos cuestionado y es algo que también ha sido un error de toda la Asamblea, digo toda porque ninguno de nosotros se cuestionó o pronunció y tomó más cartas en el asunto para poder investigar y es una culpa de todos, lo resalto. Ahora pasando a los pedidos, es claro que el proceso no debe seguir, se debe iniciar de nuevo, también que la votación se desarrolle de manera electrónica, ¿por qué?, mencionaré un caso práctico, una compañera me dice: "Cristian, hoy día me están operando, ¿tengo que ir a la universidad?, son S/ 60.00 soles de multa", obviamente, la compañera está pasando por dificultades y que tenga que ir a la universidad a votar, claro está, que la ONPE en este siguiente proceso deba poder implementar más restricciones en cuanto a este voto, por ejemplo, la verificación facial. Luego, sobre cómo van a ser los cargos respecto a los Decanos, considero que deben seguir nuestros Decanos actuales, claro, resalto lo que mencionó uno de los docentes, que primero se les consulte sobre su disposición. Bueno, y también sobre lo que mencionó la compañera, lo del artículo 188, creo que eso es un tema que no se estaría tocando en esta Asamblea, sin embargo, en la próxima Asamblea se debe tocar porque los estudiantes que tomaron ese día San Marcos, como lo ha mencionado uno de los docentes, han sido estudiantes que no lo hacen por intereses sino por un sentido crítico, el cual está correcto y eso se felicita. Bueno, reitero mis felicitaciones a los compañeros, incluso yo el día de las elecciones voy a mencionar que estaba postulando y, bueno, incité a que mis compañeros no vayan a votar, sino que apoyemos esa marcha pacífica porque, reitero, si nadie más que ellos lo hacían, ¿quién lo iba a hacer? Muchas gracias.

Señora Rectora: Gracias. La alumna Gutarra Huamán, y luego el doctor Flores.

Alumna Celeste Gutarra: Buenos días estimados profesores, compañeros. Bueno, al igual que mis compañeros, también voy a acotar más sobre este tema; pero algo más importante, como ya lo mencionaron, hay que crear la comisión para investigar lo que ha pasado sobre las violencias que se han estado viviendo en San Marcos, tiene que estar integrado por docentes, estudiantes, pero que esto no quede acá, o sea, que no solamente se quede como una votación entre nosotros y que se cree la comisión y ahí quede porque esto se tiene que investigar a profundidad. Otro punto para aclarar, como mencionaron mis compañeros, lamentablemente, en este caso somos la máxima autoridad y si no le damos interés a este asunto, nosotros estamos quedando mal, todos nosotros, muchos van a decir: "pero yo no hice esto", si nos mantenemos al margen ante estas cosas, seguimos cayendo todos en el mismo saco, tenemos que buscar la manera de poder solucionar esos temas. Como ya mencionaron mis compañeros, yo también estoy a favor de la nulidad del proceso y también de que se investigue claramente qué estudiantes participaron, porque no han sido solamente personas externas o matones, también han sido los mismos estudiantes, que se hacen llamar sanmarquinos, que estuvieron golpeando a otros estudiantes y eso no solamente fue en la noche, hay vídeos

que muestran que desde la tarde ya estaban golpeando a estudiantes, hay que investigar quiénes han mandado a esos estudiantes; entonces, creo que el tema de la comisión para ver quiénes han sido esos estudiantes, no solamente se quede acá como votación, sino que se ejecute correctamente y no se trate de encubrir o apañar a aquellas personas que han estado ahí detrás de todo eso. Bueno, esa es mi opinión, muchas gracias.

Señora Rectora: Adelante doctor Flores.

Decano Eduardo Flores: Señora Rectora, señores Vicerrectores, colegas asambleístas todos. Creo que ningún miembro de la comunidad sanmarquina podría avalar esta violencia que se ha producido en la universidad y, evidentemente, este conflicto que escaló hasta ese nivel porque el Comité Electoral Universitario que tiene las características de ser transparente y de ser democrático o inclusivo, no logró plasmar esas características desde el primer día, desde el primero de setiembre, la ONPE, que de acuerdo al Estatuto de la universidad, debe asesorar técnicamente al Comité Electoral, se separó del Comité Electoral por un tiempo y luego ha hecho un pronunciamiento posterior frente a la crisis que se produjo; pero además todas las facultades y gremios que entienden este problema, saben que la universidad es para exponer ideas y no se pueden llegar a ese nivel de conflicto, usando la fuerza para imponer ideas; creo que todos estamos de acuerdo con lo de formar esta comisión de investigación y que se concluya con los resultados, y de ellos a la sanción que corresponda imponer en la Asamblea Universitaria. Pero también están los deberes y derechos de todos los demás miembros de la comunidad, de tener la continuidad del proceso de gestión administrativo, académico y de investigación; como se ha dicho, los Decanos dentro de dos semanas terminamos la gestión, igual la Asamblea Universitaria, igual el Consejo Universitario, entonces, nos quedamos en una situación que requiere una solución y en aras de la gobernabilidad, creo que se han vertido propuestas de solución como las de establecer un nuevo Comité Electoral; se ha señalado aceptar la renuncia de miembros del Comité Electoral, y en realidad, es cierto que no se ha logrado el tema democrático porque el tema inclusivo, el tema democrático que corresponde a un Comité Electoral Universitario, significa que quienes van a votar, van a votar por más de una lista y, por lo tanto, no se había logrado esto, en ese sentido, creo que todos estamos de acuerdo en establecer un nuevo Comité Electoral y la forma como el Estatuto señala lo del Comité Electoral era con un sorteo de la ONPE, que luego era elegido en Asamblea Universitaria, pero creo que esa modalidad de alguna forma está siendo cuestionada al haberse caído este Comité Electoral y tendría que buscarse otra forma, y otra forma podría ser la señalada por el ingeniero Alfonso; por otro lado, también señalar que podrían ser los profesores más antiguos de la categoría principal, asociado y auxiliar, siendo el presidente el que sea de mayor antigüedad en la universidad; en todo caso, eso se verá posteriormente, pero yo pido a nuestros colegas Decanos que tomen en cuenta que tenemos que seguir de alguna forma buscando la solución en aras de la gobernabilidad de la institucionalidad, de esta universidad la más prestigiosa, como todos lo sabemos, la universidad pública más prestigiosa del Perú y creo que nos obliga a buscar solución a los problemas que tenemos y esta solución se da, aceptando la renuncia del Comité Electoral y planteando una nueva forma de elegir un nuevo Comité Electoral Universitario, que logre estas dos características: ser transparente y ser democrático. Muchas gracias.

Señora Rectora: El doctor Corrales estaba pidiendo una cuestión de orden.

Profesor Eugenio Corrales: Los estudiantes, si desean, pueden participar antes que mi persona, pero rogándoles una cosa, acabo de escuchar de estudiantes y también de algunos docentes la palabra "fraudulento", pero no mencionan cuál es el fraude, ¿dónde está el fraude?, yo quiero que saquen las pruebas los tres Decanos que están auspiciando a los estudiantes en esas marchas que han habido, hay tres Decanos, son Letras, Sociales y Educación; tengo acá un vídeo porque yo estaba llegando a la Ciudad Universitaria justo para ir a una conferencia en la Facultad de Ciencias Económicas, estuve el día anterior, el día miércoles, eran dos días de un evento presencial y justo cuando estoy llegando en el taxi, hace 51 años que llego a la universidad en taxi, estoy llegando y los estudiantes de las facultades que he mencionado son los que con palos se acercaban a las puertas y ahí están las cámaras de la universidad y yo tengo aquí un vídeo que lo voy a pasar, voy a pedir que lo pasen porque se ven los carteles, inclusive la palabra

“Educación” y no creo que la palabra “Educación” lo ponga un alumno de Ciencias Biológicas o de Medicina, son alumnos que están instrumentados por el señor Damián, que ya perdió la elección antes de que empiece, entonces, quieren tumbarse el proceso electoral, pero yo quiero que me digan los estudiantes **res non verba**, los de Derecho seguro me entienden, *hechos no palabras*.

Señora Rectora: Doctor, directo al punto, por favor.

Profesor Eugenio Corrales: Permítame doctora.

Señora Rectora: Doctor, es que eso no es materia de esta convocatoria, yo creo que debemos ir al punto para ganar tiempo, eso lo podemos ver en una Asamblea Ordinaria, porque si no vamos a dilatar mucho el tiempo.

Profesor Eugenio Corrales: Correcto doctora. He pedido una cuestión de orden porque todos están hablando de todo, acá hay un señor Decano que quiere reelegirse violando el artículo de la ley, porque el mandato es por cinco años y no hay reelección y lo que quieren hacer acá es una reelección disfrazada, porque la Asamblea no puede violar la ley, entonces, el mandato de los Decanos termina y ellos saben la fecha, el mandato es hasta el 15 de noviembre, pero la Asamblea no y acá han mencionado que los Decanos y los asambleístas terminan, no es verdad, están hablando falsedades y yo creo que no han leído a Israel Scheffler.

Señora Rectora: Doctor, directo al tema.

Profesor Eugenio Corrales: Israel Scheffler menciona que todo el lenguaje está lleno de ambigüedades, todos los reglamentos tienen ambigüedades, no existe el lenguaje carente de ambigüedad, entonces, por favor, yo pido, señora Rectora, que nos concretemos al problema, acá ha habido personas que dicen que se quieren tumbar al Comité Electoral, que ha habido fraude, el Comité Electoral ha emitido un documento que muchos no lo conocen, que se lea el documento del Comité Electoral.

Señora Rectora: Tiempo doctor. El alumno Molero Farman.

Alumno Álvaro Molero: Buenas tardes estimados miembros de la Asamblea, quien les habla es un estudiante de Posgrado, que durante estos 7 años que estoy en la universidad, he podido ser testigo de que ha habido diferentes pedidos de lo que son los estudiantes, es decir, protestas, y si bien yo puedo estar a favor o no en algunas cuestiones de la moción, son protestas que es un derecho estudiantil y estas protestas no deben tener como consecuencia el hecho de que tenga que haber actos violentos como se ha suscitado el jueves y viernes pasado, e incluso no es únicamente una violencia, esto realmente fue una masacre, o sea, han venido personas que son delincuentes, es decir, ¿por dónde han entrado esos estudiantes?, hay un Jefe de Seguridad que, probablemente, él es quien ha dejado pasar a las personas o alguien que está dentro, entonces, si bien se está proponiendo una comisión para que se evalúe, hay que ser muy exhaustivos en esto para que todas las personas que están detrás de esto, sea estudiante, sea alguna persona que tenga un cargo en la universidad, pase a evaluación del Poder Judicial, al Ministerio Público, a la Fiscalía, a todas las cuestiones donde sea necesario que esta persona vaya. Ahora, si bien la protesta es un derecho de los estudiantes, hay ciertos sectores docentes, porque hay muchos intereses de por medio en esas elecciones, porque no solamente es por Asamblea, Consejo y Consejo de Facultad, sino también es por Decanos, entonces, hay que tratar de no dejarnos manipular por esos sectores docentes que tratan de jugar a su favor. ¿Y a qué me refiero con esto? Por ejemplo, el caso de la Facultad de Ciencias Sociales, en la Facultad de Ciencias Sociales está el Decano Aljovín, cuando él estuvo postulando para ser Decano hizo muchas propuestas, “que voy a apoyar a los estudiantes”, “que voy a dejar un ciclo verano totalmente gratuito” y todo esto se quedó en palabras y su Vicedecana, Casalino, curiosamente no es algo que pasó porque sí, está postulando para ser la próxima Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y es ella quien ha estado tratando de masificar lo que es el mensaje de que irregularmente se ha tratado de tachar a la doctora Ruth

Shady, cuando ella es consejera de los docentes principales actualmente, entonces, no puede haber una reelección inmediata según lo que es el Estatuto, tampoco podemos permitir ese tipo de mensajes que son erróneos, incluso no sólo con ellos, sino también en la Facultad de Educación; en la Facultad de Educación ha habido proselitismo político, se ha dado mochilas a los estudiantes simplemente con que el propósito de decir: "oye, vota por mí, esta es mi cara" y eso no puede hacer una persona que en ese momento era Director de la Escuela de Posgrado, no puede hacer eso porque eso va en contra de todo reglamento. Ahora, el nuevo Comité Electoral Universitario que va a ser elegido por nosotros los asambleístas, lo que tiene que bregar es que sea transparente porque ha habido muchas irregularidades, si bien algunas tachas han sido regulares y otras irregulares, se tiene que velar por toda la transparencia; un minuto para terminar, por favor, y ahora, evidentemente, cuando hay diversos partidos políticos en las diversas facultades de la universidad, si tú estás en contra de ese partido político y estás postulando, ya sea para Consejo de Facultad, para Decano, no te van a abrir las puertas, no te van a dejar hacer tu propaganda, no te van a dejar hacer tus eventos académicos o lo que sea concerniente, entonces, ese nuevo comité tiene que bregar nuevamente para que estos eventos se hagan y no tenga que pasar por la mano del decano actual de cada una de las facultades, porque estoy seguro de que esas irregularidades y estas problemáticas pasan en diversas facultades. Gracias.

Señora Rectora: El alumno Labra. Y directo a los temas, por favor, para poder someter a consideración los puntos que están solicitando.

Alumno Henry Labra: Buenos días a la presente Asamblea Universitaria; me presento, soy un estudiante de Derecho, quiero hablar respecto a tres puntos que son muy importantes. El primero, definitivamente tiene que ser respecto a la violencia ocurrida el día 17 y 18, no podemos ser ajenos a este punto, no podemos ser ajenos al contexto social en el que estamos viviendo, el contexto social en el que estamos viviendo se produce a raíz de las elecciones, se produce a raíz de todo este panorama y hay distintos actores dentro de este escenario de violencia, este escenario de violencia tiene que ser investigado, como ya ha sido planteado por algunos Decanos que han propuesto una Comisión de Investigación, y estamos totalmente de acuerdo con ello; como lo mencionamos, hay muchos de acá que estamos respetando algunas consignas que se tienen dentro de los gremios y hay otras que nosotros no hemos avalado en su momento, pero hoy en día dadas las situaciones y circunstancias podemos evidenciarlas; ahora ajena a ello, este punto es importante porque han sido más de 300 estudiantes los que han bajado ese día y acá nosotros los representantes estudiantiles siempre tenemos una consigna, que nos debemos a los estudiantes, nosotros representamos a los estudiantes, y ese día los estudiantes han sido masacrados, entonces, no podemos ser ajenos a ello. Otro punto que se tiene que tratar es respecto a lo que es el Comité Electoral Universitario, el Comité Electoral Universitario ha cometido bastantes errores y no ha sabido sobrellevar toda esta situación, ha dependido de ellos, que estemos hoy día congregados acá en esta Asamblea, pero hay errores que han cometido, por ejemplo, en Matemática había docentes que habían fallecido y que estaban siendo miembros de mesa, había estudiantes que eran tercio y estaban siendo miembros de mesa de igual forma, entonces, el Comité Electoral no ha sabido sobrellevar toda esta situación y producto de ello es que estamos acá; se tiene que elegir un nuevo Comité Electoral, se tiene que saber sobrellevar y se tiene que tener asesores que estén a la altura de lo que son las elecciones en San Marcos; las elecciones en San Marcos tienen un carácter político muy alto porque no solo depende de las facultades, hasta tiene una imagen simbólica en el mismo país; San Marcos representa mucho y también representante de la democracia. Ahora el otro punto es que para mí y para algunos estudiantes, lo mejor es que se mantengan los Decanos actuales porque así se puede tener ese gobierno que se ha venido teniendo y también se reconoce lo que es la democracia, puesto que ellos han sido elegidos democráticamente en su momento, y el que se proponga al profesor más antiguo es una elección para mí un poco extraordinaria, un poco autoritaria de la Asamblea, si bien es cierto, es la máxima instancia, pero se necesita tener esa elección que ya se ha tenido. Eso sería todo, gracias.

Señora Rectora: Gracias. Ese tema se va a tocar en la Asamblea Ordinaria. El alumno De la Cruz.

Alumno Luis De La Cruz: Bueno, saludar a toda la presente Asamblea. Creo que todos sabemos el motivo

por el cual estamos aquí y, bueno, es obvio que la nulidad de las elecciones se tiene que dar porque todos aquí sabemos que el Comité Electoral Universitario no tiene la suficiente capacidad como para poder llevar a buen término estas elecciones; ahora bien, como Tercio Estudiantil y representante de los estudiantes, yo tengo que mencionarlo: cómo podemos garantizar que haya unas nuevas elecciones, si este Comité Electoral ha demostrado que no pudo dar la talla, entonces, ¿cómo podemos dar garantía? Se habla de votaciones virtuales entonces, cómo podemos estar seguros de que estas elecciones virtuales se puedan llevar de la mejor manera, yo considero y también quisiera pedir que se lleve a votación, que las elecciones se sigan manteniendo tal cual, y que haya una garantía de por medio porque si no, va a pasar lo mismo, sería lo más cerrado posible que pase lo mismo que ha pasado aquí. Lo otro que quiero mencionar es que nosotros somos estudiantes, creo que podemos tener nuestras diferencias en la forma de pensar, en la forma de actuar, sin embargo, eso no quita que seamos democráticos y creo que toda cuestión se debe resolver a través de la palabra, no a través del golpe, no a través de la violencia. Eso es todo lo que yo tengo que mencionar.

Señora Rectora: Gracias. La doctora Tula.

Profesora Tula Espinoza: Estimados miembros de la Asamblea Universitaria, representantes, estudiantes, docentes y autoridades, creo que hemos empezado la Asamblea a las once de la mañana, ya son la una con diecinueve minutos y seguimos dando vueltas y vueltas sobre los mismos temas, yo creo que, por cuestión de orden, el tema relacionado al problema que sucedió y que a todos nos indigna indudablemente ya está zanjado porque hemos decidido por unanimidad una investigación profunda, ya tendrá su tiempo. Nos toca entrar al segundo punto que es en relación al Comité Electoral, que tiene que ver con destitución o aceptar su renuncia para poder fijar plazos e inmediatamente se convoque a la ONPE para seguir con los plazos, no porque queramos los de la Asamblea Universitaria que así sea, sino porque así está reglamentado. Eso quería decir, por favor, por cuestión de tiempo, gracias.

Señora Rectora: Gracias. La alumna Amy Tena.

Alumna Amy Tena: Primero, yo quería responder directamente al profesor, que los estudiantes que protestaron no hirieron a nadie, esos estudiantes organizados no hirieron a ninguna persona, por ello que, como todos mis compañeros han estado condenados, y todas las personas hemos estado condenados a los hechos de violencia debido a lo que se suscitó durante esos días, esta comisión debe investigar directamente a la Rectora, Decanos, Comité Electoral, estudiantes y otros que han sido partícipes, no perdamos de vista que hay videos grabados por los estudiantes que asistieron a esta protesta, donde incluso la policía, vio estos hechos de violencia y no hizo nada para detenerlo, esto a mí me genera bastante duda y que probablemente han respondido a un ente mayor, eso es lo que se debe investigar, y se debe tener una sanción como tal, la expulsión de la universidad o si es una persona dirigente, la suspensión de su cargo. Lo otro es respecto a lo que ya se ha venido comentando que es la nulidad de las elecciones, no la suspensión y a un proceso desde cero con tres cosas, nuevo Comité Electoral, reglamento electoral que tome en cuenta cada uno de los problemas que suscitaron las irregularidades presentadas; segundo, estar atentos a los lineamientos de la ONPE, pues no puede ser posible que la ONPE haga hincapié a que hay ciertas irregularidades y que no se haga caso y se continúe el proceso; tercero, el goce de las elecciones democráticas. Por último, escuchar la voz de los estudiantes que protestan, ya sean desde los entes de gobierno como nosotros, asambleístas elegidos, o gremios que participan en la universidad y validar el hecho de la protesta y a la no agresión por levantar la voz. Eso es todo, muchas gracias.

Señora Rectora: Gracias. El alumno Ramsés Salinas.

Alumno Ramsés Salinas: Buenas tardes. Como estudiantes nos sumamos al rechazo firme de los hechos de violencia que han ocurrido en nuestra universidad porque, lamentablemente, el ingreso de personas ajenas a la comunidad universitaria, claramente identificados como matones, ha dejado más de 10 estudiantes heridos hasta donde se sabe por lo menos, entre estudiantes y algunos trabajadores; este es un

ataque directo no solo a la integridad física de nuestra comunidad, sino también a los principios que siempre hemos defendido todos, incluyendo profesores, estudiantes y trabajadores; por lo mismo, nos solidarizamos profundamente con los heridos y hacemos un llamado necesario y urgente a la Oficina de Bienestar Universitario para que se encargue de todos sus gastos médicos; también es fundamental que estas personas que hoy se recuperan de estos actos brutales reciban toda la atención médica y psicológica necesaria porque la agresión no solo deja heridas físicas, sino que obviamente muchos de ellos pueden tener daños emocionales; es por esto mismo que exigimos la renuncia inmediata del Jefe de Seguridad de nuestra universidad, no podemos permitir que alguien con esta responsabilidad siga en su cargo cuando se ha demostrado una clara incapacidad para mantener el orden y proteger a los miembros de nuestra comunidad, entendemos que habrá una comisión fiscalizadora, pero creo que esa es una de las pocas cosas que se puede dudar al respecto; lo ocurrido no puede quedar impune de ninguna manera y aquellos que permitieron que todo esto se saliera de control, deben asumir las consecuencias; además, y esto es muy importante, como asambleístas elegidos por la lista RENACE San Marcos, queremos ser muy claros en este punto, negamos categóricamente cualquier tipo de relación con las personas que se han mencionado recientemente, tanto Alexander Silva como Juan Manuel Pineda, porque estos individuos al parecer han estado hablando en nuestro nombre como asambleístas y consejeros sin nuestra autorización y sin que tengamos vínculo alguno con ellos, no solo nosotros como RENACE, sino todos los grupos involucrados, tanto CONTIGO e IDEA San Marcos; aclarar nuevamente que no los conocemos y si están involucrados en los lamentables hechos de violencia, exigimos que se tomen todas las acciones legales y disciplinarias necesarias. También quiero recalcar que como asambleístas que continuaremos en este cargo por lo menos medio año más en cumplimiento de la Ley Universitaria, tiempo necesario para que podamos elegir un nuevo Comité Electoral y se pueda convocar un nuevo proceso democrático, hemos decidido formar un frente independiente de estudiantes, un frente que no representa los intereses de ninguna agrupación, sino los intereses de todos y cada uno de nuestros compañeros sanmarquinos, que al final como representantes son lo más importante; aquí no hay espacio para divisiones, sólo para la unidad y hacemos un llamado a todos los estudiantes que fueron elegidos por otras agrupaciones, que también se sumen a este frente y dejemos todas las diferencias a un lado. Muchas gracias.

Señora Rectora: Gracias. Adelante doctor Aljovín.

Decano Cristóbal Aljovín: Seré rápido señora Rectora. Uno, se debe convocar al Jefe de Seguridad para que informe oralmente aquí en la Asamblea Universitaria; y segundo, estos actos criminales que han ocurrido el jueves generan una cultura del miedo, los estudiantes tienen miedo porque, obviamente, si hay matones que les pegan, van a tener miedo y el miedo sigue aumentando porque también tienen miedo los chicos que han protestado y muchos de ustedes reconocen que con justicia, que se les abra expedientes judiciales, etc., entonces, pediría que la Asamblea vote para que no se toque a los estudiantes que han protestado. Gracias.

Señora Rectora: Gracias. La doctora Quispe Valladares.

Profesora Luisa Quispe: Buenas tardes, mi saludo a la mesa, a los representantes de los docentes, a los representantes de los estudiantes y a las autoridades. Como docente representante de los profesores de la Facultad de Medicina, nos aunamos y nos indignamos por lo acontecido con nuestros estudiantes, nos parece pertinente una nuevo Comité Electoral, también nos aunamos a la solicitud sobre la revisión del reglamento para evitar esos vacíos y que esto genere nuevos conflictos y también solicitamos una comisión investigadora, pero no queremos que se quede solamente en una comisión investigadora, sino que todos los resultados se nos muestre a la comunidad universitaria, se nos informe acerca de los resultados que se han encontrado y también sobre las sanciones a los responsables; es importante, como universidad, que nosotros demos una imagen de transparencia, de investigación y de sanción a los responsables, que esto no se puede quedar así. Muchísimas gracias.

Señora Rectora: Gracias. Doctor Lozano Castro.

Profesor Felipe Lozano: Buenas tardes comunidad de la Asamblea. Bueno, yo creo que acá hay una palabra que tal vez debemos reflexionar, el respeto como seres humanos y sobre todo a la comunidad académica, yo creo que eso es fundamental porque de ahí nace todo: Porque en realidad todo lo que ha sucedido por parte del Comité Electoral, en cuanto a todo su procedimiento, muchos profesores hemos sufrido la falta de respeto, la intransigencia e incluso el trato abusivo llamando a vigilantes para sacar a los profesores; yo creo que todos merecemos respeto y eso conllevó a lo que ya conocemos; y gracias a los estudiantes, hoy día podemos decir que todo este proceso que nació mal no se concretó, podemos decir que ahora estamos para enmendar estos errores. Yo quiero tomar tres puntos básicos: uno, mi respeto total y apoyo incondicional a los estudiantes por todo el maltrato sufrido, que es de conocimiento de toda la comunidad y que, en esa comisión investigadora, ellos sean parte de la comisión investigadora, aceptar la renuncia del Comité Electoral y todo el proceso y como ha dicho la profesora que me antecedió, yo creo que es fundamental en estos momentos que no solo la comisión investigue, sino que la sanción que sea abierta, para que se conozca todo lo que sucede o lo que ha sucedido para que todo este proceso que es de conocimiento de toda la comunidad, no vuelva a suceder; y por qué decía que es tan fundamental el respeto, porque nosotros como institución tenemos normas y estatutos que debemos cumplir, el Estatuto es bien claro, dice que el comité debe tener un tiempo prudencial porque si no va a suceder lo mismo que ya pasó, es decir, el tiempo que ya está establecido, y si no podemos hacerlo, pidamos ayuda, que otras instituciones nos ayuden a establecer esta democracia que por muchos años está vapuleada, entonces, eso es fundamental. Y eso nos conlleva a otro punto, yo les invitaría, por favor, si nosotros tenemos unas reglas y tenemos unos estatutos que ya están normados, el artículo 81 es bien claro cuando habla acerca del Decano, dice muy simple, no lo tengo a la mano, pero me acuerdo que el tiempo es de 4 años y no hay reelección inmediata. Yo les cuento un caso particular de mi facultad, por ejemplo, ¿dónde está la ética?, cuando el Decano se presenta como personero avalando una lista y todas sus autoridades en Consejo de Facultad; pregunto qué moral, qué ética estoy compartiendo a mis alumnos o a toda mi comunidad para poder entender la indignación; yo le preguntaría eso, por ejemplo, al profesor Pastor, ¿si eso avala?, ¿si eso es meritorio?

Señora Rectora: Tiempo, por favor. Gracias. La doctora Rettis Salazar.

Profesora Tatiana Rettis: Buenas tardes doctores de la mesa y asambleístas. Mi preocupación, igual que todos los que estamos aquí presentes, es por los acontecimientos de ese terrible día. Doctora, yo la felicito porque usted ya hizo el deslinde y debería continuar esa comisión investigadora, pero con un tiempo, no nos podemos extender en comisiones y comisiones y que nunca informen; aplaudo el pedido de la doctora aquí presente, que debe informar a la Asamblea los resultados de dicha comisión y que llegue a las sanciones pertinentes porque usted no va a cargar con toda esta responsabilidad que se le pretende atribuir. Ahora, nosotros aquí presentes somos docentes y están nuestros alumnos presentes, ¿cuál es nuestra principal misión?, ¿quiénes son nuestros clientes?, son nuestros alumnos, a ellos nos debemos, por lo tanto, debemos procurar el bienestar, el conocimiento y apoyarlos en su desarrollo profesional; esta sensación de falta de condiciones favorables hacia los alumnos mella la imagen de San Marcos, esa imagen de San Marcos como luchador continuo, nosotros somos sanmarquinos de muchos años, hemos estudiado en esta universidad, tenemos esa conciencia de indignarnos, como dijo el doctor Orellana, y que no podemos estar ajenos a esta realidad, tenemos derecho a protestar, pero no tienen el derecho de dañar o infringir daño a nuestros estudiantes; yo sí pediría, doctora, y sí me preocupa mucho el tema de la presencia de San Marcos para el futuro porque yo sí pienso, como dijo el Decano, que esto está afectando nuestra imagen en todo el país, está afectando con tal vez menos postulantes a la Decana de América; yo le pediría también, señora Rectora, que para la próxima Asamblea fuera posible de repente tener un conocimiento de cómo está la demanda e incentivar un poco más el que San Marcos vuelva a tener esa demanda constante de estudiantes, tanto a nivel Lima como a nivel nacional, porque nos preocupa que perdamos ese nivel que tiene San Marcos, entonces, sí me preocupa y pediría que esos resultados los publiquen y seamos todos conocedores de las sanciones. Muchas gracias señora Rectora.

Señora Rectora: Gracias. La alumna Milagros Maguiña.

Alumna Milagros Maguiña: Muchas gracias señora Rectora. He escuchado la intervención de algunos docentes y algunos estudiantes que, ahora de manera oportunista, sale a relucir justamente el hecho de que se ha llevado un proceso electoral irregular, y sí, sí es fraude señor profesor, quien mencionó que no hubo fraude, en la Facultad de Derecho y Ciencia Política hubo una suplantación de identidad junto con una lista de Asamblea Universitaria y lamentablemente el Comité Electoral Universitario realizó una tacha infundada y simplemente dijo que la persona que estaba postulando no tenía seriedad en el asunto, cuando ha sido hasta amenazado y los compañeros que estaban postulando sacaron esto a relucir, fue una firma falsa, una suplantación de identidad, entonces, creo que desde ese momento se podría hablar de un proceso fraudulento; entonces, ahora muchos docentes y estudiantes están criticando, hasta que no existe apoyo técnico de la ONPE y en su momento en las elecciones estudiantiles, cuando los estudiantes tuvimos apoyo técnico de la ONPE en nuestras elecciones libres y autónomas, ellos quisieron y mandaron un oficio a la ONPE para que retiraran ese apoyo técnico, entonces, un poco oportunista de parte de los estudiantes asambleístas que están aquí presentes, al momento de ahora plantear un apoyo al movimiento estudiantil. En forma concreta, como estudiantes, nosotros quisiéramos que, a través de la coordinación de gremios que está llevando la dirección de la Federación Universitaria de San Marcos, también poder tener fiscalización dentro del Comité Electoral Universitario, dentro del nuevo proceso que se vaya a dar, puesto que queremos asegurarnos de que en verdad exista un proceso transparente, un proceso limpio; asimismo, también en esta comisión de investigación que va a resolver el hecho ocurrido en la noche del jueves 17, los estudiantes también queremos que no solamente los asambleístas formen parte, sino también como estudiantes, como gremios, también formar parte de esta comisión porque, lamentablemente, en años anteriores las políticas no solamente de la actual gestión de la Rectora, sino también de otros rectores, han sido justamente de persecución estudiantil y justamente varios docentes acá han mencionado que quieren culpar a los estudiantes y hasta han mencionado que hemos sido violentos. Creo que muchos de mis compañeros, muchos de los docentes que estuvieron presentes ese día, pueden dar fe que habían puertas de ingreso y salida, tanto peatonal como vehicular, en todo momento; a ningún compañero se le ha restringido el tránsito a ningún, a nadie se ha secuestrado, a nadie se le ha impedido la salida y, como bien lo han mencionado algunos estudiantes, no solamente asambleístas que están aquí presentes, sino diferentes compañeros que han podido dar entrevistas a medios de prensa, que en ningún momento los estudiantes hemos sido violentos ni con los estudiantes ni con los profesores ni con los trabajadores, ni siquiera con el personal de Seguridad que se encontraban en las puertas en ese momento; entonces, sí pediríamos que dentro de esta comisión de investigación podamos tener presencia estudiantil para evitar la persecución política que por muchos años se ha tenido en San Marcos.

Señora Rectora: Gracias. La doctora Mini.

Profesora Elsy Mini: Mesa de honor, asambleístas y comisiones que están presentes el día de hoy, creo que es muy enriquecedor todas estas opiniones y participación, tanto de estudiantes como de asambleístas Decanos y también profesores principales, asociados y auxiliares asambleístas. Quiero pedir que se concrete ya la votación, creo que ha habido difusión, hemos escuchado y eso es bueno, hemos escuchado las diferentes opiniones y reitero, respeto guarda respeto; ya lo ha mencionado un docente, todos tenemos que poner de nuestra parte para el fortalecimiento de nuestra querida alma mater, todos nos debemos a nuestra universidad, la Decana de América, en ese sentido, pido que se haga la votación en el cual se tome el acuerdo de la destitución del Comité Electoral, se nombre un nuevo Comité Electoral con presencia de la ONPE; de igual manera, pido que las elecciones futuras sean virtuales; otro pedido que también hice es que saquemos un comunicado en el cual se exprese que estamos en contra de la violencia de todo tipo y que en ese marco se ha elegido una comisión investigadora y que el día de hoy nombremos a los representantes de la comisión investigadora, propongo que haya dos docentes asambleístas y un estudiante asambleísta como parte de esa comisión. Eso es todo señora Rectora y miembros asambleístas, agradecerles de todo corazón todo ese espíritu que nos une como sanmarquinos, la que les habla es sanmarquina, he hecho estudios de Pregrado, estudios de Posgrado, tengo 38 años en esta alma máter y creo que todos los que estamos acá nos identificamos y queremos el bienestar de nuestra universidad. Gracias a todos.

Señora Rectora: Doctor Niño, adelante.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Gracias señora Rectora. Yo quería dirigirme a la Asamblea a través suyo, señora Rectora, para solicitarle que se asuma como acuerdo de la Asamblea los acuerdos del Consejo Universitario tomados el día 18, a las ocho de la mañana, eso como un primer punto. Como segundo punto, estoy de acuerdo en que el Comité Electoral ha dado largas muestras de incumplimiento del reglamento y me detengo un instante para señalar que el reglamento se trabaja primero en el Comité Electoral y luego va al Consejo Universitario, que es la instancia que debe elaborar los reglamentos en la universidad, así lo dicen los estatutos, no es competencia de la Asamblea Universitaria formular reglamentos, siendo así, en el Consejo Universitario se aprobó el reglamento básicamente con el 98% o 99% de la propuesta del propio Comité Electoral y es el propio Comité Electoral el que incumple ese reglamento, entonces, creo que eso es una causal para, como ya se ha dicho, destitución del Comité Electoral. Me preocupa sí, que la Asamblea Universitaria en quince días, días más o días menos, ya deja de funcionar, sobre todo la representación de principales, asociados y los señores Decanos; creo yo que la Asamblea Universitaria debería recomendar al nuevo Comité Electoral que se elija que, en un plazo no mayor de dos meses, vea la posibilidad de desarrollar elecciones nuevas, transparentes y democráticas. ¿Es posible hacerlo? Creo que sí, es cuestión de que tengamos la voluntad de hacerlo; el Comité Electoral a elegirse también tiene que ser el encargado de anular las elecciones porque nosotros, como Asamblea Universitaria, no tenemos la potestad para hacerlo, es atribución del Comité Electoral una vez electo para que haga ello. Y, por último, señora Rectora, hacer notar que aquí se ha puesto en evidencia también que no solamente el Comité Electoral ha actuado erróneamente, por llamarlo de alguna manera, sino también el personal que ha estado trabajando en dicha oficina, así que también la remoción del Comité Electoral debe ir acompañada de la remoción del personal que ha estado acompañando a este Comité Electoral, fungiendo de asesores cuando en realidad lo han asesorado, pero en sentido negativo. Eso es lo que quería aportar, señora Rectora, gracias.

Señora Rectora: Gracias. Adelante doctor Bustamante.

Decano Ángel Bustamante: Estimados assembleístas, estoy llegando, primero he hecho mis clases para mis jóvenes estudiantes que no hay que descuidarlos, he venido de una forma rápida que casi nos estrellamos con el taxista y entonces estoy aquí para una cosa importante. Casi me da un ataque cardíaco cuando vi lo de la noche del jueves 17, ese día salí a las siete de la noche tranquilamente con mis tesis, nos fuimos al frente a tomar alguna cosa, pero a las diez de la noche prendo el televisor y veo una cosa espantosa, sale una tribu de no sé qué, no sé cuánto, que se meten, después viene la palabra matones. Doctora y Asamblea Universitaria, lo que tenemos que hacer es respetar la ley, no estamos respetando la ley; primer artículo de la Ley Universitaria: la universidad es una comunidad de docentes y estudiantes, tenemos que implantar la comunidad, no tenemos comunidad, todos nos peleamos por aquí y por allá, reflexionemos y, entonces, con una buena comunidad podemos trabajar como amigos, como docentes, sin distinguir a nadie, entonces, eso no se ha visto; entonces, yo quiero que la Asamblea apruebe que debemos de esforzarnos en hacer una comunidad universitaria. Gracias.

Señora Rectora: Adelante señor Arias.

Señor José Arias: Solamente como sindicato, ratificarnos en que nos mantenemos, en que la universidad debe ser exenta de todo tipo de violencia, ya sea física o de palabra; creemos que la protesta justa de los estudiantes siempre se ha dado, como les dije antes, los comensales hacían sus plantones en la puerta y nunca vi enfrentamiento con los vigilantes, que son trabajadores; solamente les pido a los estudiantes que no seamos ingenuos, nosotros los trabajadores salimos en una marcha y nos organizamos porque hay gente que se infiltra en las marchas y eso es lo que ha pasado, a mí me consta porque ese día, repito, yo ingresé a las nueve y media de la noche para rescatar al hijo de un trabajador que era vigilante y en las puertas todo estaba normal, el problema era al interior porque había grupos de jóvenes encapuchados que no tenían nada

que ver con la universidad, eso debemos señalar; entonces, solamente me mantengo en que debe haber una comisión investigadora, tenemos fotos y vídeos, gente encapuchada no puede haber, demos la cara, yo estuve ahí no encapuchado, yo soy testigo del interior, había gente encapuchada que tiraba piedras por todos lados, en todo caso, saludo al estudiantado consciente que sí tiene derecho a su protesta, pero deslindando con gente que viene encapuchada, igual que los trabajadores, dejemos que San Marcos siga viviendo en democracia, no caigamos en los 80 y que quieren enrojecer a San Marcos, porque había gente que provocaba a la policía para que intervenga San Marcos. ¿Queremos llegar a eso? ¿Que nuevamente San Marcos se vea como base de Sendero? Ya no queremos esos tiempos. En todo caso, en eso queríamos ratificarnos, el respeto mutuo a la comunidad universitaria, trabajadores, docentes y estudiantes, y que San Marcos viva en democracia. Nada más quería señalar señora Rectora.

Señora Rectora: Gracias. Tenemos que someter a votación los puntos que estamos debatiendo. Sobre los puntos a tratar por favor porque estamos dilatando y debemos ir a puntos específicos. Adelante doctor Corrales.

Profesor Eugenio Corrales: Nuestro distinguido Vicerrector de Investigación en el Consejo Universitario hizo una propuesta, no se debatió, no se aprobó, se aprobó publicarla, pero no se aprobó su propuesta y esa propuesta quiere otra vez ponerla acá; si él estuviera en Estados Unidos, le impediría al presidente Biden que se presentara a una reelección, es un país democrático y hay reelección, y acá en San Marcos había reelección hasta el año que estuvo el doctor Burga y él se iba a reelegir, pero logramos en esa época evitar la reelección y ahora hay un proyecto de ley que todavía es proyecto, es decir, yo todavía no he cocinado los huevos y ya estamos comiendo los huevos, no es así, se ha hecho una propuesta acá de oponerse a un proyecto que no es ley, eso es un enunciado performativo fallido técnicamente, entonces, yo me opongo a esa propuesta porque la democracia también implica reelección y hubo un rector que estuvo siete años porque el gobierno le amplió dos o tres años al doctor.

Señora Rectora: Gracias doctor. La última intervención del alumno para cerrar de una vez.

Alumno Cristian Mariño: Señora Rectora, miembros de la asamblea, hay un punto muy clave que nos hemos olvidado de mencionar, que es justamente que la imagen de lo que es nuestra universidad ha sido manchada y hay que tener algo en cuenta, que muchos dicen que hubo fraude electoral, pero hubo tachas justificadas y hubo tachas donde quizá hay un vacío legal en cuanto al reglamento y es por eso que pido que el reglamento se vuelva a evaluar como lo han solicitado muchos, pero también pido que por favor el presidente del Comité Electoral que ha renunciado se pronuncie y de su versión real de los hechos, sin embargo, considero que es oportuno que se realice una rueda de prensa, que se le invite y que este presidente del Comité Electoral explique cada punto de cada tacha porque ya hay un documento que sustenta cada tacha, sin embargo, la prensa alternativa ni siquiera lo ha revisado y se han dedicado a tergiversar la información, atacar a la universidad, sin embargo, hay tachas que han sido justificadas debidamente, entonces, creo que una opción para limpiar la imagen de la universidad es que tiene que explicarse punto por punto y lo digo porque muchas personas no leen y eso es un factor que ha contribuido para que mucha prensa alternativa se preste a tergiversar información y así manchar la imagen de San Marcos. Bueno, esa es mi participación.

Señora Rectora: Gracias. Vamos a votar. Señora Secretaria sírvase indicar los puntos materia de debate y puntos fundamentales, por favor.

Secretaria General: Emitir un comunicado de la Asamblea Universitaria deplorando y rechazando los actos de violencia registrados los días 17 y 18 de octubre del 2024 en el campus universitario.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretaria General: Dos, conformar una Comisión que investigue en forma exhaustiva los actos de violencia

registrados los días 17 y 18 de octubre en el campus universitario para establecer el deslinde de responsabilidades y sancionar a los que resulten responsables, debiendo informar los resultados de la misma.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Primero la votación de la Comisión. Cuestión de orden. Adelante doctor Delgado.

Decano Alfredo Delgado: En este punto deberíamos ser claros, que dicha Comisión no este conformada por ningún docente que sea autoridad en este momento, vale decir: Rector, Vicerrectores y Decanos, por lo menos. Gracias.

Señora Rectora: Sí. Se vuelve a someter a votación. ¿Los que estén de acuerdo en designar una Comisión? Aprobado por unanimidad. Yo creo que es importante, antes de pasar al siguiente punto, elegir a los miembros de la Comisión. Empezamos con propuestas. ¿Sorteo? ¿Pero cómo sorteamos ahora? Para hacer un sorteo se tiene que tener un mecanismo. Yo creo que estando personas académicas, estudiantes, trabajadores y respetando la propuesta del doctor Delgado de que no sean autoridades, que no tengan ningún cargo dentro de la universidad.

Profesora Elsy Mini: Yo propongo a la doctora Julia Teves como una de las integrantes.

Señora Rectora: Una propuesta: la doctora Julia Teves. Adelante doctor Orellana.

Decano Diego Orellana: El doctor Porlles.

Señora Rectora: Propuesta de los alumnos.

Alumnos Henry Labra: Yo propongo a mi compañero Cristian Villegas.

Señora Rectora: Los alumnos asambleístas pueden poner un representante.

Secretaria General: El profesor Porlles no quiere.

Señora Rectora: Declina. ¿Otra propuesta?

Alumno Felix Baltazar: Soy Baltazar, propongo a la compañera Nina Romero.

Profesor Zenón Depaz: No sé si me corresponda proponer un estudiante, pero yo creo que lo sensato sería.

Señora Rectora: Entre estudiantes tienen que proponerse y nosotros, nos proponemos entre docentes.

Profesor Zenón Depaz: Es una opinión.

Señora Rectora: Ok, se respeta. Adelante

Profesor Zenón Depaz: Tenemos aquí una estudiante que está participando en la Asamblea Universitaria y que ha sido elegida por bases en una asamblea que tiene legitimidad y yo creo que ella debería ser considerada.

Señora Rectora: Doctor, la propuesta viene de los estudiantes y también respetando el Estatuto. Adelante doctora, ¿a quién propone?

Profesora Luisa Quispe: Al profesor Marco Tejada.

Alumna Nina Romero: Si bien me han propuesto, yo propongo a Cristian Villegas en lugar de Romero.

Señora Rectora: ¿A quién propone?

Alumna Nina Romero: Cristian Villegas. Yo declino, por favor. Cristian Mariño Villegas.

Alumno Cristian Mariño: Mi compañera ha sido propuesta por uno de mis compañeros, sin embargo, ella ha declinado, por eso es que ella me ha propuesto; mi nombre es Cristian Adolfo Mariño Villegas, asambleísta universitario y representante de la Asamblea.

Señora Rectora: Gracias. La representante del gremio.

Alumna Milagros Maguiña: Muchas gracias señora Rectora. En relación a lo que se está proponiendo y en relación con el Estatuto de nuestra universidad, así como en todo órgano colegiado de gobierno, se permite integrantes con voz y voto, tanto docentes como estudiantes, también se permite la participación con voz de los gremios estudiantiles; en ese sentido, también quisiéramos que se nos brinde la oportunidad, en este caso, en nombre de la Federación Universitaria de San Marcos, a que un estudiante también pueda participar con voz en la presente Comisión.

Señora Rectora: En primer lugar, no hay ningún documento que acredite la elección de la señorita por los gremios universitarios; yo creo que también tenemos que ser respetuosos. Adelante señor Arias.

Señor José Arias: En el caso del Sindicato de Trabajadores, internamente él que habla es Secretario de Defensa, pero aun así le vamos a enviar en Junta Directiva a nuestro representante. Nada más.

Señora Rectora: Gracias. Vamos a votación. Los que estén de acuerdo con las siguientes propuestas. Señora Secretaria, por favor.

Secretaria General: La doctora Julia Teves.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo?

(Cuento de votos: 41)

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo con el siguiente candidato?

Secretaria General: Marco Tejada.

Señora Rectora: ¿Dónde está Marco Tejada? Ahí está el profesor Marco Tejada. ¿Los que estén de acuerdo por el doctor Marco Tejada?

Secretaria General: Marco Tejada.

(Cuento de votos: 13)

Señora Rectora: Siguiente voto: el doctor Plasencia.

Secretaria General: El doctor Rommel Plasencia.

(Cuento de votos: 27)

Señora Rectora: Ok, el alumno.

Secretaria General: Cristian Mariño Villegas.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Solo votan los estudiantes, por favor.

(Conteo de votos: 12)

Señora Rectora: La Comisión queda encargada por la doctora Teves, el doctor Plasencia y el alumno Cristian Mariño Villegas. Punto tres.

Secretaria General: Tres, declarar la nulidad del proceso electoral 2024 para la elección de Decanos, representantes de docentes principales y asociados y representantes de estudiantes ante los Órganos de Gobierno de la universidad.

Señora Rectora: Eso no es competencia de la Asamblea. Adelante doctor Porlles.

Profesor José Porlles: Señora Rectora, estimados miembros de esta Asamblea, en realidad estamos tocando el punto del Comité Electoral; el artículo 57 de la Ley Universitaria dice que la Asamblea Universitaria elige a los integrantes del Comité Electoral Universitario, y el artículo 51 inciso e) del Estatuto también indica que la Asamblea Universitaria elige al Comité Electoral Universitario; en efecto, nosotros hace unos seis meses elegimos este Comité Electoral y, por lo tanto, como es una atribución elegir o no elegir, creo que el planteamiento para poder sancionar este tema es dejar sin efecto el nombramiento de los integrantes de dicha comisión nombrada en tal fecha porque si solamente aceptamos la renuncia de los miembros implicaría que estarían vigente los accesitarios y como la idea es un nuevo enfoque, una nueva división de un nuevo Comité Electoral, es necesario dejar sin efecto dicho nombramiento. Gracias señora Rectora.

Señora Rectora: Adelante doctor Pereyra.

Profesor Héctor Pereyra: Señora Rectora, la idea presentada por el doctor Niño creo que es la más adecuada, destituir al Comité Electoral porque eso es lo que corresponde porque ha demostrado incapacidad y falta de transparencia, destituir.

Señora Rectora: Adelante doctor Toro.

Decano Víctor Toro: Señora Rectora, señores asambleístas, tenemos en la agenda de esta Asamblea la renuncia del Comité Electoral, pronunciarse por una destitución o dejar sin efecto en este caso el proceso electoral no es lo que ha venido en agenda y además no sería acorde con el Estatuto de la universidad; el Estatuto señala que la Asamblea es la que elige al Comité Electoral y en este caso también puede aceptar la renuncia, también podría destituirlo, pero en el caso de que se podría haber hecho ya un proceso de investigación, si no se ha hecho ningún proceso de investigación, ¿cómo podemos condenar a alguien? Por lo tanto, yo pienso que debería aceptarse la renuncia.

Señora Rectora: Adelante profesor Porlles.

Profesor José Porlles: Yo creo que como hemos escuchado a todos los miembros Decanos, docentes, estudiantes, prácticamente este proceso, esta gestión de este Comité Electoral está viciado, si bien no hay ninguna investigación que los condene y estoy de acuerdo que no puede ser la destitución, pero en aras de nuestra atribución como Asamblea Universitaria, nosotros los elegimos, los designamos, los nombramos, por lo tanto, tengo la capacidad y la atribución de dejar sin efecto dicho nombramiento, no la destitución, porque si solamente aceptamos la renuncia, quiere decir que quedan vigentes los accesitarios, entonces, ellos estarían en funciones inmediatamente y creo que esa no es la idea, la visión es que haya un cambio, si esa

ha sido la idea que se ha discutido tres horas en esta Asamblea, tenemos que ir por dejar sin efecto, creo que eso es lo más contundente, además, la Asamblea tiene que usar ciertas expresiones que sean del estatus de una Asamblea Universitaria; nosotros somos docentes, no somos gente que estamos actuando de una manera egoísta o con cierto tipo de capricho, no, simplemente si yo lo nombre, lo dejo sin efecto, así es como se estila en otro tipo de instancias. Muchas gracias señora Rectora.

Señora Rectora: Adelante doctor Niño.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Señora Rectora, cuando yo hablo de la palabra destitución, no es una propuesta original mía, sino que algún asambleísta ya la ha propuesto antes; ahora, sobre el accionar del Comité Electoral, creo que no admite ninguna duda que han actuado mal, no han respetado el propio reglamento y yo describí cómo es que se gesta y se llega a aprobar el Reglamento de Elecciones año a año, que no es la primera vez, un 98% o 99%, estoy repitiendo, es obra del propio Comité Electoral, entonces, el Comité Electoral ha hecho su reglamento y es el propio Comité Electoral el que no cumple su reglamento. Si la palabra es que no se destituya, no hago cuestión de Estado y seguramente alguien retirará esa propuesta, pero en todo caso yo prefería que sí se incluya la actuación del Comité Electoral en las atribuciones de la comisión investigadora que acabamos de nombrar porque no es justo que un profesor actúe mal y, de acuerdo a los deberes y derechos que tenemos como docentes, tenemos que cuidar el prestigio de la universidad y el Comité Electoral ha hecho lo contrario y eso debería merecer por lo menos una llamada de atención de las instancias correspondientes. En segundo lugar, creo que también debería verse el tema que estamos viendo de los plazos y cómo va a terminar ese tema. Eso es lo que quería remarcar, señora Rectora, gracias.

Señora Rectora: El doctor Flores y luego el doctor Podestá y el doctor Toro.

Decano Eduardo Flores: Señora Rectora, asambleístas todos, el artículo 57 de la Ley Universitaria, en atribuciones de la Asamblea Universitaria, en el 57.5 señala: "Elegir a los integrantes del Comité Electoral Universitario..." y el artículo 51 literal e) del Estatuto también señala: "Elegir a los integrantes del Comité Electoral Universitario..." y cuando se elige a un Comité Electoral Universitario se dice que este comité es autónomo en sus decisiones, sin embargo, nosotros frente a esta situación, por todo lo que se ha señalado de la falta de transparencia o de repente de no tener la posibilidad de inclusión de listas en los órganos de gobierno, prácticamente estamos viendo la renuncia de ellos por un lado y se está planteando por otro lado la destitución, pero para dar salida porque ese es un tema político, se busca una solución y la solución más adecuada sería aceptar su renuncia porque el proceso de destitución requeriría un debido proceso que no está señalado tampoco en ningún documento, también tendría que hacerse una comisión para evaluar y averiguar cada uno de los temas, pero eso nos llevaría más tiempo y en la búsqueda de la solución se plantea aceptar la renuncia. Gracias.

Señora Rectora: Adelante doctor Podestá.

Decano Luis Podestá: Pienso que la propuesta tiene que ser 3 en 1, aceptar la renuncia del comité, dejar sin efecto las otras designaciones que se dio por la Asamblea, que son los miembros suplentes, y convocar a un nuevo comité con la participación y asesoría de la ONPE en una fecha próxima, 3 en 1, suficiente.

Señora Rectora: Adelante doctor Espino.

Decano Gonzalo Espino: Evidentemente, nosotros tenemos la postura que ha señalado el doctor Podestá, sin embargo, no podemos descuidar las responsabilidades que tienen estos señores y debe pasar a comisión, o sea, es un tema que tiene que pasar a comisión.

Señora Rectora: Ese tema está pasando a la comisión investigadora. Adelante doctor Toro.

Decano Víctor Toro: Yo quería hacer una precisión en cuanto a la propuesta que se señala de que se deje sin efecto el nombramiento del Comité Electoral, eso sería cuestionar la propia decisión de elección que tuvo la Asamblea al haber elegido y, además, para que haya una forma de dejar sin efecto el nombramiento de un Comité Electoral, se tendría en cuenta de que haya una causal de nulidad del acto de elección de esos miembros del comité, lo cual no ha ocurrido porque en ese caso estaríamos tirando abajo también la decisión de la Asamblea Universitaria, que sí eligió legítimamente y conforme a la normativa a esos miembros del Comité Electoral. Nada más quiero precisar.

Señora Rectora: La doctora Teves.

Profesora Julia Teves: Doctora, sobre la comisión investigadora, sería pertinente mencionar a la magna Asamblea en cuánto tiempo vamos a realizar este trabajo porque recuerde usted que en el mes de noviembre se van las autoridades, los Decanos, hay muchos miembros principales y asociados que ya dejan el cargo de asambleístas, entonces, no podemos dejar ingobernable ni insostenible a la Asamblea Universitaria, ¿quiénes vamos a elegir a las próximas autoridades?, habría un desgobierno completo; solamente la temporalidad que es necesaria para definir el trabajo. Gracias.

Señora Rectora: Gracias doctora. Adelante doctor Pastor.

Profesor Carlos Pastor: Gracias. Hay que recordar que hay una Resolución de la presidenta en licencia y ella no ha renunciado. ¿Ya renunció? Correcto. Gracias, eso es todo.

Señora Rectora: Profesor Collantes, por favor.

Profesor Frank Collantes: Buenas tardes. Estoy de acuerdo con dejar sin efecto la elección anterior y que se acepte la renuncia de los anteriores y que se proponga una nueva elección, un nuevo comité.

Señora Rectora: La alumna representante, por favor.

Alumna Milagros Maguiña: Gracias señora Rectora. Bueno, mencionar nuevamente respecto a la comisión de investigación, la Rectora ha mencionado que no hay ningún documento que acredite a mi persona como representante de la coordinación de gremios, estamos representando a la Federación Universitaria de San Marcos y creo que varios, tanto docentes como estudiantes asambleístas, han tomado conocimiento de la asamblea multitudinaria que hemos tenido el viernes 18, luego de los terribles actos violentos que sucedieron un día antes, en la cual hemos vacado a la junta directiva de la Federación Universitaria de San Marcos, ellos ya no están representando a los estudiantes y es por eso que no se encuentran aquí y es por eso que los asambleístas han votado al momento de iniciar la asamblea para que entre mi persona y pueda mencionar cuál es la posición de los estudiantes, entonces, nosotros ya tenemos una síntesis de asamblea de más de 350 personas, donde ahora es la Coordinación de Gremios la que está representando la Federación Universitaria de San Marcos, en ese sentido, nuevamente exhortamos que se pueda tomar en consideración el que pueda ingresar un miembro estudiante representando a la Federación Universitaria de San Marcos a esta comisión investigadora porque, como he repetido en mi intervención anterior, sucede que en anteriores gestiones se ha perseguido a los estudiantes por motivos políticos, y no solamente en estas comisiones que pretenden impulsar que se lleve a cabo la aplicación del reglamento de procesos disciplinarios contra los alumnos, sino también mandan a otras personas, a otros estudiantes, a los operadores políticos que ya muchas veces hemos mencionado, a perseguir a los alumnos, a sacarle sus reportes de notas del SUM, que no sabemos hasta el momento cómo obtienen ese ingreso al SUM, si supuestamente solo es para los estudiantes, entonces, con qué clase de personas o qué clase de correlación tienen con las autoridades para poder tener acceso a estas cuentas y poder perseguirnos a los estudiantes que estamos participando políticamente.

Señora Rectora: Ya se hizo la elección de la comisión, eso ya está finiquitado, ahora estamos en otra etapa. Adelante doctor.

Profesor Eugenio Corrales: En realidad, estamos viendo que estamos tomando decisiones que agreden a parte del Comité Electoral que no ha renunciado, y cuando hablamos del Comité Electoral como un ente fraudulento, consumado, etc., cuando no ha habido ni elecciones; yo quiero recordar que, en ese comité, los estudiantes también están insultando a los propios estudiantes que son miembros del comité, así son las palabras cuando no reflexionamos; yo creo que hay que tener en cuenta que una mayoría acá quiere cambiar todo el comité, pero otros quieren destituirlo sin proceso, quieren que los Decanos sigan 20 meses más, etc., yo estaría de acuerdo con que sigan, pero sin subvenciones porque las subvenciones ya no les corresponderían y también habría que revisar las subvenciones a los granjeritos, que el Vicerrectorado no cuestiona y sigue pagando. Gracias.

Señora Rectora: Adelante profesor Zenón.

Profesor Zenón Depaz: Ha señalado más de uno aquí que el personal que ha dado soporte, que ha dado asesoría, sobre todo legal, a ese Comité Electoral no debería continuar, que sea un acuerdo; yo he dado testimonio incluso de que uno salió y maltrató a los estudiantes y a los docentes cuando fuimos a reclamar, entonces, ese personal asesor está descalificado, se tiene que cambiar, que sea parte del acuerdo.

Señora Rectora: Es que el Comité, como ente autónomo, pone a su personal administrativo, yo creo que eso es muy importante también. Sometemos a votación, señora Secretaria.

Secretaria General: Aceptar la renuncia de los miembros del Comité Electoral, las mismas que se hayan contenidas en las Cartas de fecha 19 y 20 de octubre; y convocar las acciones administrativas respectivas con el propósito de elegir un nuevo Comité Electoral, con el apoyo y asesoría de la ONPE.

(Coteo de votos: 54)

Señora Rectora: Aprobado por mayoría. Se solicita a la Asamblea Universitaria la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de esta sesión. ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad. Siendo las dos y veintiuno de la tarde se levanta la sesión. Muchas gracias.

... *